

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.
UNION POSTAL { 12 meses \$21.50 oro.
6 id. \$11.00 " "
3 id. \$6.00 " "
ISLA DE CUBA { 12 meses \$15.00 plata.
6 id. \$8.00 id. "
3 id. \$4.00 id. "
HABANA { 12 meses \$14.00 plata.
6 id. \$7.00 id. "
3 id. \$3.75 id. "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

MENSAJE DE AGRADECIMIENTO

Washington, Enero 22.—Se ha recibido en la Secretaría de Estado un despacho firmado por el Gobernador de Jamaica, en el que se dice que los habitantes de aquella isla están profundamente agradecidos al pueblo y al Secretario de Estado, por la manifestación de simpatías queles han enviado y por los auxilios materiales que tan bondadosamente ha prestado el contralmirante Davis y todo el personal de la escuadra americana á la población de Kingston durante los días aciagos de la catástrofe que acaba de acaecerle á la citada ciudad.

DESCONTENTO DEL GOBIERNO

Londres, Enero 22.—Los miembros del gobierno están muy descontentos con motivo de la demora del Gobernador de Jamaica en dar las explicaciones que se le ha pedido relativas al acto que ha realizado con respecto á los buques de guerra americanos.

SOLUCION APLAZADA

La "Pall Mall Gazette" ha publicado un artículo que se cree inspirado por un elevado funcionario público, en el cual se da á entender que se dejará probablemente hasta la próxima reunión del Parlamento, la solución definitiva del incidente ocurrido en Kingston, entre el Gobernador Swet-

tenham y el contralmirante americano Davis.

De la noche

CONFLICTO TERMINADO

Madrid, Enero 22.—El Ministro de Gobernación ha declarado esta tarde, que ha terminado el conflicto del pan por haber determinado la mayoría de los panaderos seguir cobrando los precios anteriores.

EL NUEVO VAPOR "HAVANA"

Nueva York, Enero 22.—Ha llegado hoy de los astilleros de Filadelfia, el nuevo vapor "Havana" de la línea Ward, el cual se espera que reducirá en varias horas la travesía entre este puerto y el de su nombre.

Su entrada en este puerto fué saludada por las aclamaciones de los tripulantes y pitazos de todos los barcos surtos en el mismo.

DESAPARICION DE UN CUBANO

Charleston, Enero 22.—Ha desaparecido un cubano de esta ciudad y se supone sea suyo el cadáver carbonizado de un individuo que no pudo ser identificado y que pereció en un descarrilamiento de un tren que ocurrió anoche cerca de Yamasee, Carolina del Sur.

MODUS VIVENDI

París, Enero 22.—El gabinete ha aprobado un proyecto de ley que ha sido presentado esta tarde á la Cámara de Diputados, para suprimir la formalidad de la declaración antes de celebrarse servicios religiosos en las iglesias, según se estipula en la ley de 1881; por esta nueva ley se crea un "modus vivendi" por el cual se podrán celebrar las ceremonias del culto en las iglesias, aun cuando persista el Vaticano en su actual actitud, siempre que el Clero se preste á aprovechar los beneficios de la ley adicional, la

que fracasará seguramente si aquel se niega á aceptarla.

ISLA SUMERGIDA

La Haya, Enero 22.—La gran marejada que se anunció anteriormente habia barrido algunas islas de las Indias Orientales, sumergió por completo la de Simalu, en la que se calcula han perecido 1,500 personas.

NOTIFICACION OFICIAL

Berlin, Enero 22.—Los embajadores de Francia y España han puesto en conocimiento del Ministro de Estado del imperio alemán, que sus respectivos gobiernos se estaban preparando para retirar sus escuadras de las aguas de Marruecos y el Ministro les contestó que esta medida no podria sino acelerar el establecimiento de la policia internacional en aquel imperio.

MANIFESTACION FRACASADA

San Petersburgo, Enero 22.—Para conmemorar el recuerdo de aquellos de sus compañeros que perecieron en los disturbios del "Domingo Rojo", se han declarado en huelga los operarios de doce grandes fábricas de esta y la tentativa que hicieron para organizar una manifestación, fracasó á consecuencia del intenso frio que ha hecho hoy, pues el termómetro marcó 20 grados centígrados debajo cero.

MUERTAS DE FRIO

En el interior del imperio bajó el termómetro hasta 50 grados bajo cero y se anuncia que, han muerto de frio varias personas.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Enero 22.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 100.3/4.

Centenes, á \$4.77.80.

Descuento papel comercial, 60 d.j.v., 6 á 6.1/2.

Cambios sobre Londres, 60 d.j.v., banqueros, á \$4.81.50.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.70.

Cambios sobre Paris, 60 d.j.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.j.v., banqueros, á 94.3/4.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.1/2 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, con to y fielt, 2.1/8 cts.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 3 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.3/4 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$0.80.

Harina, patente Minnesota, á \$4.35.

Londres, Enero 22.

Azúcares centrífuga, pol. 96, á 10s. 6d.

Mascabado, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 8s. 9.3/4d.

Consolidados, ex-interés, \$7.1/16.

Descuento Banco Inglaterra 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.1/4.

Paris, Enero 22.

Renta francesa, ex-interés 94 francos 80 céntimos.

OFICIAL

ANUNCIO.—Pinar del río 15 de Enero de 1907.—Jefatura del Distrito de Pinar del Río.—Secretaría de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 22 de Enero de 1907, se recibirán en esta Oficina (antiguo Cuartel de Infantería) proposiciones en pliego cerrado para la adquisición de una máquina de riego (carro) de 450 á 500 galones de capacidad.—En esta Oficina se facilitarán impresos de proposición en blanco, y se darán informes á quien los solicite.—Isidro Soler, Ingeniero Jefe. G.174 alt 6-19

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 22.

Azúcares.—No ha habido variación hoy tampoco en los mercados extranjeros y aquí se ha continuado operando dentro de los límites de las anteriores cotizaciones, habiendo llegado á nuestro conocimiento las siguientes ventas:

350 sacos azúcar de miel, pol. 89, á 2.5/8 rs. arroba, de trastero en esta bahía.

1,400 sacos centrifuga, pol. 94.1/2/96, de 3.80 á 3.96 rs. arroba, en Matanzas.

600 sacos centrifuga, pol. 94.1/2/95.1/2 de 3.80 á 3.90 rs. arroba, en Cárdenas.

5,000 sacos centrifuga, pol. 96, á 3.92 rs. arroba, en Sagua.

5,000 sacos centrifuga, pol. 95.1/2/96, á 3.97 1/2 rs. arroba, en Cienfuegos.

1,000 sacos centrifuga, pol. 95.1/2, á 3.85 rs. arroba, en paradero.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y baja en las cotizaciones por letras sobre España.

Cotizamos:

Comercio Banquero

Londres 3 d.j.v. 19.5/8 20.1/4

" 60 d.j.v. 18.5/8 19.1/4

Paris, 3 d.j.v. 5.1/2 6.1/8

Hamburgo, 3 d.j.v. 3.5/8 4.1/4

Estados Unidos 3 d.j.v. 9.1/2 10.1/8

España, s. plaza y cantidad 8 d.j.v. 2.5/8 á 1.5/8 D.

Dto. papel comercial, 10 á 12 actual.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks 9.3/4 9.7/8

Plata americana 97. 97.1/2

Plata española 97. 97.1/2

Acciones y Valores.—El mercado abrió sostenido aunque quieto, animán-

dose algo durante el día y llegándose á pagar Unidos al 125 por ciento contado, cerrando en igual tono de calma sin que se noten muchos deseos de operar. Havana Central queda algo más entonado los Bonos y Acciones.

Cotizamos:

Banco Español, 100 á 100.1/4.

Bonos Unidos, 116.3/4 á 117.1/4.

Acciones Unidos, 124.3/4 á 125.1/4.

Bonos de Gas, 109.3/4 á 110.1/4.

Acciones de Gas, 116.3/4 á 117.1/4.

Havana Electric Preferidas, 93 á 94.

Havana Electric Comunes, 50.1/2 á 50.3/8.

Denda Interior, 99 á 100.

Havana Central Acciones, 35.3/4 á 36 Cy.

Havan Central Bonos, 79.1/2 á 79.3/4 Cy.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. 50.3/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 22 de 1907.

A las 5 de la tarde

Plata española. 97 á 97 1/4 V.

Calderilla. (en oro) 98 á 101

Billetes Banco Español. 3 1/2 á 4 V.

Oro americano contra oro español. 109 1/2 á 109 1/4 P.

Oro americano contra plata española. á 13 P.

Centenes. á 5.42 en plata.

Id. en cantidades. á 5.43 en plata.

Luises. á 4.32 en plata.

Id. en cantidades. á 4.33 en plata.

El peso americano en plata española. á 1.12 V.

LA SMITH PREMIER SOBRE TODAS. Por qué no usa Vd. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezco á Vd. á continuación facilidades para obtenerla. La número 4 vale al contado \$120. PAGADA á PLAZOS

En \$ 140 en la forma siguiente: Alcotado \$ 30	En \$ 135 en la forma siguiente: Al contado \$ 30	En \$ 130 en la forma siguiente: Al contado \$ 30	En \$ 125 en la forma siguiente: Al contado \$ 25
11 mensualidades de \$ 4 \$110	7 mensualidades de \$ 4 \$105	5 mensualidades de \$ 4 \$20	4 mensualidades de \$ 4 \$20
\$ 140	\$ 135	\$ 130	\$ 125

El modelo número 5 aumenta el precio en \$5. Las ventas á plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas. Todos los precios son en moneda americana. Agente general, CHARLES ELASCO, Obispo 29, Habana.

THE TRUST COMPANY OF CUBA CAPITAL: \$500,000 José A. González Lanza, presidente. Norman H. Davis, vice-presidente. O. A. Hornsby, Secretario-tesorero. GUBA NUM. 31. Esta Compañía realiza toda clase de operaciones bancarias. Recibe depósitos, desempeña el cargo de agente ó intermediario, inscribe é identifica certificados de acciones, bonos ó otros documentos de deudas. Sirve de agente, apoderado, administrador ó representante en general de los derechos é intereses de particulares y compañías. Se encarga de vender, fomentar y administrar todas clases de bienes y propiedades, así como de formar y organizar Compañías.

Vinos gallegos QUINTELA Vinos gallegos VINOS GALLEGOS. Pídanse en todos los establecimientos de viveres, restaurants y fondas. Depósito, BERNAZA 59.—Teléfono 3.160

LA ESTRELLA DE CUBA MUEBLES PARA CASA, DEL PAIS Y AMERICANOS en maderas de Roble, Caoba, Nogal, y Majagua. COCHES DE MIMBRE. Camas esmaltadas y de bronce. LA ESTRELLA DE CUBA O'Reilly 56 y 58. Tel. 604

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de PONS & Ca. Cuba 61 cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

Wichert & Gardiner para señora
Pons & Ca. para jóvenes y hombres
Dorsch para jóvenes y hombres
Bull-Dog para jóvenes y hombres
Packard para jóvenes y hombres

CUADROS PAISAJES, MARINAS, FLORES Y FRUTAS. PARA SALA, SALETA Y COMEDOR HA LLEGADO UN NUEVO Y GRAN SURTIDO VERSAILLES Obispo 81 y O'Reilly 73 --- Teléfono 535. VAZQUEZ, BRABO y Comp.

LA CENTRAL MARCA REGISTRADA LAS GOMAS FIRESTONE Y GOODRICH PARA CARRUAJES, GUAGUAS Y CARROS. garantizamos QUE NO SE ROMPEN. Se venden é instalan por sus agentes José Alvarez y C^a Surtido completo en Gomas para Automóviles Y TODO LO CONCERNIENTE A LOS MISMOS Especialidad en artículos de Talabartería, Carruajeria y Ferreteria. Y GRAN EXISTENCIA DE PITA DE COROJO. Aramburu 8 y 10. Teléfono 1892.

Bronquitis, TOS, Grippe, CATARROS, ASMA.—Se curan con el JARABE BROM-FORT EN TODAS LAS BOTICAS

SIN FIADOR Camas de Hierro á un peso plata semanal. MAQUINAS DE COSER GOODRICH á un peso plata semanal. Máquinas de escribir SUN á CINCO PESOS mensuales. JUSTO RUIZ DE LA PEÑA, Neptuno 32. Con sucursales en toda la Isla.

THE ROYAL BANK OF CANADA Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ecto. Lda. Capital y Reserva: \$7,721,173.—Activo: \$39,771,803. EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros. SUCURSALES EN CUBA. Habana, Obrapia 32.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey. Santiago de Cuba. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 3

CABAÑAS CIGARROS EXQUISITOS SON SUPERIORES POR SU CALIDAD Y FINO AROMA Fumen Cigarros CABAÑAS

Noticias de la zafra

Jagüey Grande, 22 de Enero, á las 4 p. m.
AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana, Enero 22 de 1907.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Notas azucareras

Movimiento de la zafra de Caibarién
Hasta el día 16 se habían recibido en Caibarién los siguientes sacos de azúcar de los ingenios que se expresan:

Table with 2 columns: Ingenio name and quantity. Includes De Zaza, San Agustín, Fidencio, Narcisca, Adela, Altamira, San José, San Pablo, Rosalía, Total, Embarques, Existencias.

En los embarques está comprendida una partida de 8,000 sacos del "Narcisca" salidos el 15 para Nueva York, en el vapor alemán "Bylgia".

Exportación comparada de tabaco torcido en 28 años

La exportación de tabaco torcido por el puerto de la Habana desde 1879 á 1906, fué la siguiente:

Table with 2 columns: Año and Tabacos. Shows values from 1879 to 1906.

NOTA.—Los datos que anteceden son los que arrojan los documentos oficiales; aunque sólo pueden ser verdad desde el año 1899.

Havana Electric Railway Co. Convocatoria

Por este medio se invita á todos los tenedores de acciones preferidas y comunes de la Compañía del Tranvía Eléctrico de la Habana (Havana Electric Railway Company), para que se sirvan concurrir á los altos de la casa calle de Cuba número 58, el jueves 24 del actual á las cuatro de la tarde, á fin de tratar asuntos de fiterés para los tenedores de esos valores.

Sociedades y Empresas

En circular fechada en esta el 1.º del actual, nos participa el señor don V. Portela que para continuar los negocios de su establecimiento, titulado "La Estrella", ha formado con sus dependientes don José Portela, don Julián González y don José de Haza, éste con carácter de industrial, una sociedad que girará bajo la razón de V. Portela y Ca. que se hace cargo de todos los créditos activos y pasivos de su predecesor.

Por circular fechada en esta el 2.º del actual, nos participa el señor don José Bacardí, que ha cesado, por renuncia de carácter irrevocable en el cargo de Vicepresidente de la Compañía Azucarera Central San José.

Disuelta con fecha 8 del presente, una sociedad que giraba en Cárdenas bajo la razón de Simón Fresno Caso y Ca. se ha hecho cargo de todas sus pertenencias y créditos activos y pasivos de la misma, el señor don Simón Fresno Caso, que continuará bajo su ólo nombre los negocios de tejidos á que venía dedicándose aquella en el establecimiento titulado "La Casa Verde".

Con fecha 9 del presente y efectos retroactivos al 31 de Diciembre último, ha sido disuelta por separación voluntaria del señor don Agustín Fernández, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Fernández y Ca. quedando la liquidación de sus

créditos activos y pasivos á cargo del socio señor don Rafael Fernández, que se ha adjudicado todas las pertenencias de la extinguida sociedad.

Habana, Enero 22 de 1907.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente:
Distinguido amigo: La Junta General de esta Sociedad, confirmó unánimemente el acuerdo de la Directiva, designando al ilustrado señor don Secundino Baños, para el cargo de Abogado Consultor de la empresa anónima "La Reguladora", lo que le ruego haga público por medio de su prestigioso DIARIO.

Anticipándole las gracias, se reitera con la mayor consideración, su affmo. s. y amigo q. l. b. l. m.
José Fernández López,
Presidente de "La Reguladora".

Por circular fechada en Corral Falso el 20 del actual, se nos participa que con fecha 14 del mismo, quedó disuelta la Sociedad que giraba en aquella población, bajo la razón de Pérez y Alvarez, quedando sus créditos activos y pasivos á cargo del socio Sr D. Bernardo Pérez, que se propone continuar bajo su solo nombre los negocios á que venía dedicándose aquella.

Nos participa el Sr. D. J. G. Echeandía, que desde el pasado mes de Diciembre, se ha separado de la imprenta titulada "La Nueva" sita en la calle de Aguir número 59, y que se ha establecido por su cuenta en el mismo giro, en la calle de Cuba número 66, en la que ofrece á sus amigos, su bien montado taller que le permite trabajar bien y barato.

ADVERTENCIA
El que suscribe, dueño del almacén de maderas y sierra El Oeste, en Pinar del Río, y á reserva de justificarlo debidamente, pone en conocimiento del público que su primer apellido es el de Junco y no Pérez, como por error venía usando en todos sus asuntos y negocios, á fin de que, tomándose nota de esa manifestación, se le sigan guardando las mismas consideraciones que hasta el presente se le han dispensado.
Por tanto, para lo sucesivo firmará como en el presente anuncio.
José Junco Sánchez.
566 Enero 22-26-11

Ganado beneficiado y precios de la carne

Con esta fecha entraron en los corrales de Luyanó 60 reses, de don Loreto Martínez, que no se vendieron.
En el Rastro se beneficiaron hoy 251 cabezas de ganado vacuno, que se vendieron de 18 á 20 centavos el kilo.

También se beneficiaron hoy en el Rastro, 139 cerdos que se detallaron á un precio que fluctuó entre 34 y 37 centavos kilo.

La matanza de ganado lanar fué hoy de 37 cabezas de esta clase, que se vendieron de 36 á 40 centavos kilo.

Nota.—Las 195 reses que aparecen publicadas ayer, que llegaron á los corrales de Luyanó como de los señores López y hermanos, y que se vendieron al precio de 5 centavos libra, pertenecían á los señores Lykes y hermano, y las 50 que también llegaron el día 21 á Luyanó y que no fueron vendidas, correspondían á don Pablo González y no á don Pedro del mismo apellido, como por error se publicó.

Ganado

El vapor noruego Vidar importó ayer de Mobila, consignado al señor F. Wolfe, 48 vacas con 36 crías, 2 perros y 30 cerdos.

Movimiento marítimo

EL "MERIDA"
Ayer salió para New York el vapor americano Mérida con carga general y pasajeros.
EL "URSULA BRIGHT"
Este vapor inglés salió ayer para Sagua la Grande en lastre.
EL "OLIVETTE"
En la tarde de ayer salió para Tampa y Cayo Hueso el vapor americano Olivette, con carga, correspondencia y pasajeros.

Vapores de travesía

Table with columns: Fecha, Nombre, Destino, Detalles. Lists various ships like SYRIA, DANIA, MORRO CASTLE, etc.

Febrero.
2—México, N. York.
3—La Navarre, Veracruz.
4—Mérica, Progreso y Veracruz.
5—Montevideo, N. York.
7—Saint Thomas, Coruña y escalas.
14—Segura, Veracruz y escalas.
15—La Navarre, St. Nazaire y escalas.
17—Allemania, Santander y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Como Herrera, de la Habana todos los lunes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.
Alava II, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana — Se despacha á bordo — Viuda de Zuluetá.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS
Día 22:
De New Orleans, en 2 días vap. americano Momus, cap. Jacobs, tons. 6875, con carga y pasajeros á M. B. Kingsbury.
De New Orleans en 2 días, vapor americano Momus, cap. Jacobs, tons. 6875 con carga y pasajeros á M. B. Kingsbury.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Delaware (B. W.) vap. inglés Almers, por L. V. Place.
Para New Orleans, vap. americano Momus, por M. B. Kingsbury.
Para Delaware (B. W.) vap. noruego, Langford, por J. Bacon.
Para New York, vía Mariel gta. americana Geneva, por Aspuru y comp.

BUQUES DESPACHADOS
Día 22:
Para New York, vap. americano Mérida por Zaldó y comp.:
831 tercios tabaco
1173 kilos picadura
250 los cueros
1 caja vino
120 huacales cebollas
66 id. legumbres
24 terceroles
104 barriles miel de pulga y 25 bultos efectos.
Para Cayo Hueso y Tampa, vap. Olivette por G. Leontes Childs y comp.
18 barriles
171 vacas y 413 tercios tabaco
12 cajas dulces
5 cajas vacías
77 bultos provisiones.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLGARON
De New York, en el vapor americano Monte rey:
Sres.: Chas Martínez — Bernahrd Heineveran — Max Bechnald — Feo Johnson — Miss Elsie Criser — Mrs. A. J. Lead — Mrs. L. B. Sins — Mrs. Sarah Land — H. A. E. Deistech y señora — C. V. Woodward — J. E. Rundell — Fred. Solano, señora y tres niños — Mrs. R. E. Ueberlt — Thos Skian — Ed. J. Wilcey — J. K. Boster — G. H. Alford — Edw Braggi — A. Alonoz — H. E. Mc. Matol — J. C. Miller — W. E. Biddle — V. N. Ludroig — Mrs. L. Loreman — Mrs. J. B. Spuier — G. N. Bradt — A. A. White — J. Kopman — Jas G. Donnelly — J. C. Herbley — E. Hesel y señora — Mrs. M. Arrufat — V. Loriento — M. Campos — Morris Williamson y señora — H. M. Pottl — M. S. Engleat — José Jiménez — Mrs. Joseph Mason — Mrs. Annie Maron — D. J. E. Traborn — Mrs. H. Borch Coder — Mrs. M. Bertrand — Mrs. S. Kehon — Mary Bertran — Edw. O. Minott — Miss. Momea, Salgado — Mrs. Manuela Pérez — Bernardo G. Moreno y 44 niños.

De Tampa y Cayo Hueso en el vapor americano Olivette.
Sres. Miguel Pla — Antonio Daque — Juan Suárez — Antonio Base — Francisco Llaño — Ricardo Sánchez — Francisco Espinosa — Tomás Perdomo — William Rowe — Juan Larrañaga — H. Regius — Mrs. J. M. Yung — H. Cobu — J. B. Martín — P. H. Bunch — Mrs. W. G. Parrhall é hija — Mrs. Gibbons — G. D. Ramp — A. Stone — L. N. Criger — C. E. Hafford — C. C. Sheepand — B. Rovira, señora é hija — A. L. Cuesta — Doctor J. S. Miller y señora — W. L. Turner y señora — J. A. Roper y señora — F. W. White — A. H. Cross — P. W. Berridge — R. H. Grant y señora — E. T. Martín — P. H. Bunch — E. J. Chisworth y señora — J. S. Miller y señora — W. L. Luce y señora.

De Cayo Hueso en el vapor inglés Halifax.
Sres. C. F. Herman — Geo Busford — W. E. Chandler — B. H. Woltman — S. H. Morris — Mrs. Admer — E. B. Arnold — L. P. Stowus — B. L. Rodríguez — M. F. Mc Minoy — P. S. Hensbura y señora — W. J. Heselton — B. M. Smith — J. R. Boembug y señora — Clyde Wilson — M. Norman — L. S. Morris y señora — S. H. Hill y señora — P. Grant — E. J. Gage y señora — L. P. Gutierrez — C. H. Miteorle y señora — S. C. Ritchana y señora — C. J. Chisworth y señora — J. S. Miller y señora — W. L. Luce y señora.

MANIFIESTOS
Enero 21:
Vapor noruego Fritzos procedente de Filadelfia.
895
Havana Coal Co.: 6,463 toneladas con 6,572,871 kilos carbón.
Enero 22:
Vapor americano Olivette procedente de Tampa y Cayo Hueso:
896
DE TAMPA
Southern Express Co.: 3 bultos efectos, 15 jaulas gallina y 1 fardo árboles.
L. E. Gwinn: 1 caja árboles.
A. Armand: 400 cajas huevos.
J. Castellano: 150 cajas huevos.
DE CAYO HUESO
J. R. Bengochea: 20 barriles pescado.
Bengochea y hermano: 21 barriles id.
Vapor noruego Vidar procedente de Mobila:
897
(PARA LA HABANA)
M. Blanco: 9 cajas botellas.
Echavarrí y Lezama: 50 terceroles manta.
J. Rodríguez y Co.: 5 bultos efectos.
Lago y Pedraza: 32 barriles lámparas y accesorios.
J. B. Alvarez: 10 bultos efectos.
A. Querejeta: 1,000 sacos maíz.
M. Johnson: 11 bultos drogas.
Horter y Fair: 5 id. efectos.
F. Sánchez: 2 id. id.
Cachón, García M.: 2 cajas caizado.
H. Gutiérrez: 1 id. id.
Champion y Pascual: 497 bultos muebles.
G. Gardner: 3,743 piezas cañerías y accesorios.
Swift y Co.: 1 saco abono, 62 cajas puerco, 2 barriles y 25 cajas salchichones, 84 bultos carne, 2 cajas lenguas, 80 id. mantecilla, 1 caja efectos, 20 terceroles, 29 carneros, 19 cajas aves, 20 id. quesos y 9 id., 1 terceroles y 1/2 barril manteca.

P. J. Jaques: 7 cuñetes pintura, 23 cajas provisiones y 3 bultos efectos.
P. Deira: 6 bultos efectos.
J. M. Mantecón: 14 cajas puerco.
Mantecón y comp.: 10 id. jamones, 1 cajón y Co.: 16 bultos efectos, 1 caja lenguas, 125 id. salchichones y 40 cajas manteca.
J. Alvarez: 10 cajas salchichones y 200 id. huevos.
J. F. Murray: 165 id. id.
Villar y Gutiérrez: 10 terceroles mantecilla.
P. Bowmann: 50 cajas quesos.
J. De Tord: 36 id. cuadros y otros.
P. Deira: 6 bultos efectos.
Havana Central R. R. Co.: 3,223 piezas maderas.
A. Lamigueiro: 50 cajas salchichones, 1 id. muestras, 250 sacos maíz y 150 terceroles y 25 cajas manteca.
E. Dalmáu: 70 id. salchichones, 50 id. carne, 1,000 sacos maíz, 50 terceroles manteca y 50 cajas toino.
J. Willwood: 27 sacos avena, 2 id. papas, 3 yeguas, 1 vaca y 58 bultos efectos.
Chaparra Sugar Co.: 213 bultos maquinaria.
M. S. Argudín: 21 id. lámparas y accesorios.
B. Fernández: 500 sacos maíz.
Viuda de C. Torre y Co.: 2 bultos ferreteria.
P. Wolfe: 48 vacas, 36 crías, 2 perros y 20 cerdos.
A. Románich y Co.: 113 terceroles manta y 24 cajas toino.
Rodríguez y comp.: 10 terceroles manta y 10 cajas toino.
R. Cantero y comp.: 180 terceroles manta, 10 cajas toino y 231 sacos maíz.
Galbán y comp.: 315 id. id.
Sánchez y comp.: 18,073 piezas maderas.

Vapor inglés Halifax, procedente de Cayo Hueso:
898
Vilar Senra y comp.: 3 cajas pescado.
J. Peó: 6 cajas pescado.
Vapor inglés Arcola procedente de Filadelfia:
899
(PARA LA HABANA)
Havana Coal and Co.: 1,650 toneladas con 1,678,950 kilos carbón.
Cuban Central R. and Co.: 2,148 toneladas con 2,184,510 kilos carbón.

MONEDAS
Comp. Vend.
Greenback 97 97 1/2 p/o. P.
Plata española 97 97 1/2 p/o. P.

AZUCARES
Ardcar centrífuga de guarapo, polarización 96, en almacén á precio de embarque 3 13/16 ris. arroba.
Id. de miel polarización 89, en almacén á precio de embarque 2 3/4 ris. arroba.
VALORES
Fondos públicos
Bonos del Empréstito de 35 millones 110 115
Deuda interior 97 100
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 106 112
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca domiciliada en la Habana. Id. id. id. en el extranjero. Id. id. (segunda hipoteca) domiciliada en la Habana. Id. id. en el extranjero. Id. primera Id. Ferrocarril de Cienfuegos. Id. segunda id. id. Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién. Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. Id. de la Ca. de Gas Cubana Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín. Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). ACCIONES
Banco Nacional de Cuba. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Pto. Pría cipe en ídem. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Rail way (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Digne de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo. Ferrocarril de Gibara á Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Edo. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. Habana, Enero 22 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3% á 3%.
Plata española contra oro 97 á 97 1/2.
Greenbacks contra oro amer. 109 1/2 á 109 1/2.
Fondos públicos
Emprestito de la República de Cuba. Id. de la R. de Cuba (Deuda interior excep. 96 100 1/2
Obligaciones hipotecaria ayuntamiento primera hipoteca (ex-cep. 115 118
Obligaciones hipotecarias ayuntamiento segunda. 113 116
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villaciera. Id. id. segunda. N N
Id. primera Ferrocarril Caibarién. N N
Id. primera Gibara á Holguín Id. primera San Cayetano á Viñales. 6 sin
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 1/2 110 1/2
Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación Obligaciones gta. (perpetuas) consolidadas de las F. C. U. de la Habana. 116 119 1/2
Bonos Compañía Gas Cubana Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N
Bonos hipotecarios Central Cevadonga. N N
ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 99 1/2 100 1/2
Banco Agrícola de Pto. Ppe. Banco Nacional de Cuba. 106 180

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 d/v. 20 1/2 10 1/2 p/o. P.
60 d/v. 19 1/2 18 1/2 p/o. P.
París, 3 d/v. 6 1/2 5 1/2 p/o. P.
Alemania, 3 d/v. 4 1/2 3 1/2 p/o. P.
60 d/v. 2 1/2 2 1/2 p/o. P.
Estados Unidos 3 d/v. 10 1/2 9 1/2 p/o. P.
España s/ plaza y cantidad 8 d/v. 1 1/2 2 1/2 p/o. P.
Descuento papel comercial 10 12 p/o. P.

"NEW-YORK STOCK QUOTATIONS"
SENT BY MILLER & COMPANY: MEMBERS OF THE STOCK EXCHANGE.
OFFICE No. 29 BROADWAY, NEW YORK CITY
CORRESPONDENTS: M. DE CARMENAS & Co. 74 CUBA ST. TELEPHONE 3142
Enero 22 de 1907
VALORES
Cierre anterior Abrió máx. mín. máx. mín. Cierre Cambio
Amal. Copper. 114 1/2 115 1/2 114 1/2 115 1/2 más 1/2
Ame. Car P. 43 1/2 44 44 1/2 44 44 1/2 más 1/2
Texas Pacific. 34 1/2 34 1/2 34 1/2 34 1/2 más 1/2
Ame. Loco. 73 73 1/2 73 1/2 73 1/2 más 1/2
Ame. Smelting. 148 1/2 149 1/2 148 1/2 148 1/2 más 1/2
Ame. Sugar. 131 1/2 132 1/2 132 1/2 132 1/2 más 1/2
Mexican National Pr. 57 57 56 1/2 56 1/2 más 1/2
Atchafev. 104 1/2 104 1/2 104 1/2 104 1/2 más 1/2
Baltimore & O. 77 76 1/2 77 1/2 76 1/2 más 1/2
Brooklyn Rapid T. 187 186 1/2 187 1/2 186 1/2 más 1/2
Chesapeake. 52 52 1/2 52 1/2 51 1/2 más 1/2
Rock Island. 28 28 28 27 1/2 más 1/2
Colorado Fuel. 53 53 53 52 1/2 más 1/2
Distillers Sec. 71 1/2 71 1/2 72 71 1/2 más 1/2
Erie Com. 39 1/2 39 1/2 40 39 1/2 más 1/2
Hav. Elec. Com. Bid. 45 45 45 45 más 1/2
Erie Com. 83 85 83 85 más 1/2
Louisville. 139 1/2 139 1/2 140 139 1/2 más 1/2
149 1/2 150 150 1/2 149 1/2 más 1/2
88 1/2 88 1/2 88 1/2 87 1/2 más 1/2
Missouri Pac. 129 1/2 129 1/2 130 129 1/2 más 1/2
N. Y. Central. 135 1/2 135 1/2 135 1/2 135 1/2 más 1/2
Pennsylvania 124 1/2 124 1/2 124 124 más 1/2
Reading Com. 47 47 48 47 1/2 más 1/2
St. Paul. 94 1/2 94 1/2 94 1/2 94 1/2 más 1/2
Southern Ry. 17 1/2 17 1/2 17 1/2 17 1/2 más 1/2
Union Pac. 17 1/2 17 1/2 17 1/2 17 1/2 más 1/2
N. Y. Steel Com. 47 1/2 47 1/2 47 1/2 47 1/2 más 1/2
U. S. Steel Pref. Bid. 104 1/2 105 106 105 1/2 más 1/2
Pacific Mail. 37 37 37 36 1/2 más 1/2
Interborough Co. 73 73 1/2 73 1/2 73 1/2 más 1/2
Interborough pf. 37 1/2 37 1/2 37 1/2 37 1/2 más 1/2
Miss K. Texas. 64 1/2 64 1/2 64 1/2 64 1/2 más 1/2
Cotton — Jan. 51 51 51 51 más 1/2
Cotton — March. 51 51 51 51 más 1/2
Nipissing Mines. 92 92 92 92 más 1/2

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.
10 A. M. El mercado abrió firme.
10.41. El aspecto general del mercado es mucho mejor, la confianza en el mismo está volviendo y está más sostenido.
11.53. El mercado está bien defendido y circulan rumores de alza en las acciones del Steel Common.
12.12. No creemos que se deba comprar, basándonos en que el mercado no ha estado fojo solamente un día.
2.05. Las acciones del Northern Pacific están á 153.3/4.
2.36. Se asegura que el Ferrocarril

COMPANIA DE FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Y ALMACENES DE REGLA (limitada).
COMPANIA DE CAMINOS DE HIERRO DE MATAZAS A SAN JUAN DE LOS RIOS.
COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.
COMPANIA CUBANA CENTRAL RAILWAY LIMITED.
FERROCARRIL DE GIBARA A HOLGUIN.
COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.
COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA.
DIQUE DE LA HABANA PREFERENTES.
NUEVA FABRICA DE HIELO.
COMPANIA LONJA DE VIVEROS DE LA HABANA.
COMPANIA DE CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y SANEAMIENTO DE CUBA.
COMPANIA HAVANA ELECTRIC RAILWAY CO. (preferidas).
IDEM DE LA ID. ID. (COMUNES).
COMP. ANONIMA MATAZAS.
Habana, Enero 22 de 1907.

VALORES
Fondos públicos
Bonos del Empréstito de 35 millones 110 115
Deuda interior 97 100
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 106 112
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca domiciliada en la Habana. Id. id. id. en el extranjero. Id. id. (segunda hipoteca) domiciliada en la Habana. Id. id. en el extranjero. Id. primera Id. Ferrocarril de Cienfuegos. Id. segunda id. id. Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién. Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. Id. de la Ca. de Gas Cubana Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín. Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). ACCIONES
Banco Nacional de Cuba. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Pto. Pría cipe en ídem. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Rail way (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Digne de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo. Ferrocarril de Gibara á Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Edo. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. Habana, Enero 22 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

MONEDAS
Comp. Vend.
Greenback 97 97 1/2 p/o. P.
Plata española 97 97 1/2 p/o. P.

AZUCARES
Ardcar centrífuga de guarapo, polarización 96, en almacén á precio de embarque 3 13/16 ris. arroba.
Id. de miel polarización 89, en almacén á precio de embarque 2 3/4 ris. arroba.
VALORES
Fondos públicos
Bonos del Empréstito de 35 millones 110 115
Deuda interior 97 100
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 106 112
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca domiciliada en la Habana. Id. id. id. en el extranjero. Id. id. (segunda hipoteca) domiciliada en la Habana. Id. id. en el extranjero. Id. primera Id. Ferrocarril de Cienfuegos. Id. segunda id. id. Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién. Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. Id. de la Ca. de Gas Cubana Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín. Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). ACCIONES
Banco Nacional de Cuba. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Pto. Pría cipe en ídem. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Rail way (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Digne de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo. Ferrocarril de Gibara á Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Edo. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. Habana, Enero 22 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3% á 3%.
Plata española contra oro 97 á 97 1/2.
Greenbacks contra oro amer. 109 1/2 á 109 1/2.
Fondos públicos
Emprestito de la República de Cuba. Id. de la R. de Cuba (Deuda interior excep. 96 100 1/2
Obligaciones hipotecaria ayuntamiento primera hipoteca (ex-cep. 115 118
Obligaciones hipotecarias ayuntamiento segunda. 113 116
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villaciera. Id. id. segunda. N N
Id. primera Ferrocarril Caibarién. N N
Id. primera Gibara á Holguín Id. primera San Cayetano á Viñales. 6 sin
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 1/2 110 1/2
Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación Obligaciones gta. (perpetuas) consolidadas de las F. C. U. de la Habana. 116 119 1/2
Bonos Compañía Gas Cubana Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N
Bonos hipotecarios Central Cevadonga. N N
ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 99 1/2 100 1/2
Banco Agrícola de Pto. Ppe. Banco Nacional de Cuba. 106 180

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 d/v. 20 1/2 10 1/2 p/o. P.
60 d/v. 19 1/2 18 1/2 p/o. P.
París, 3 d/v. 6 1/2 5 1/2 p/o. P.
Alemania, 3 d/v. 4 1/2 3 1/2 p/o. P.
60 d/v. 2 1/2 2 1/2 p/o. P.
Estados Unidos 3 d/v. 10 1/2 9 1/2 p/o. P.
España s/ plaza y cantidad 8 d/v. 1 1/2 2 1/2 p/o. P.
Descuento papel comercial 10 12 p/o. P.

"NEW-YORK STOCK QUOTATIONS"
SENT BY MILLER & COMPANY: MEMBERS OF THE STOCK EXCHANGE.
OFFICE No. 29 BROADWAY, NEW YORK CITY
CORRESPONDENTS: M. DE CARMENAS & Co. 74 CUBA ST. TELEPHONE 3142
Enero 22 de 1907
VALORES
Cierre anterior Abrió máx. mín. máx. mín. Cierre Cambio
Amal. Copper. 114 1/2 115 1/2 114 1/2 115 1/2 más 1/2
Ame. Car P. 43 1/2 44 44 1/2 44 44 1/2 más 1/2
Texas Pacific. 34 1/2 34 1/2 34 1/2 34 1/2 más 1/2
Ame. Loco. 73 73 1/2 73 1/2 73 1/2 más 1/2
Ame. Smelting. 148 1/2 149 1/2 148 1/2 148 1/2 más 1/2
Ame. Sugar. 131 1/2 132 1/2 132 1/2 132 1/2 más 1/2
Mexican National Pr. 57 57 56 1/2 56 1/2 más 1/2
Atchafev. 104 1/2 104 1/2 104 1/2 104 1/2 más 1/2
Baltimore & O. 77 76 1/2 77 1/2 76 1/2 más 1/2
Brooklyn Rapid T. 187 186 1/2 187 1/2 186 1/2 más 1/2
Chesapeake. 52 52 1/2 52 1/2 51 1/2 más 1/2
Rock Island. 28 28 28 27 1/2 más 1/2
Colorado Fuel. 53 53 53 52 1/2 más 1/2
Distillers Sec. 71 1/2 71 1/2 72 71 1/2 más 1/2
Erie Com. 39 1/2 39 1/2 40 39 1/2 más 1/2
Hav. Elec. Com. Bid. 45 45 45 45 más 1/2
Erie Com. 83 85 83 85 más 1/2
Louisville. 139 1/2 139 1/2 140 139 1/2 más 1/2
149 1/2 150 150 1/2 149 1/2 más 1/2
88 1/2 88 1/2 88 1/2 87 1/2 más 1/2
Missouri Pac. 129 1/2 129 1/2 130 129 1/2 más 1/2
N. Y. Central. 135 1/2 135 1/2 135 1/2 135 1/2 más 1/2
Pennsylvania 124 1/2 124 1/2 124 124 más 1/2
Reading Com. 47 47 48 47 1/2 más 1/2
St. Paul. 94 1/2 94 1/2 94 1/2 94 1/2 más 1/2
Southern Ry. 17 1/2 17 1/2 17 1/2 17 1/2 más 1/2
Union Pac. 17 1/2 17 1/2 17 1/2 17 1/2 más 1/2
N. Y. Steel Com. 47 1/2 47 1/2 47 1/2 47 1/2 más 1/2
U. S. Steel Pref. Bid. 104 1/2 105 106 105 1/2 más 1/2
Pacific Mail. 37 37 37 36 1/2 más 1/2
Interborough Co. 73 73 1/2 73 1/

Procedimientos inaguantables

A El Comercio le sucede lo que a nosotros: no se explica por qué las pesquisas de los inspectores del Estado para la cobranza de los impuestos afectos al empréstito no se practican con igual minuciosidad en todos los establecimientos, si no que en tanto que unos están constantemente acechados y se les hace objeto de visitas periódicas y de multas constantes, otros para nada son molestados; y todavía se explica menos El Comercio que el Gobernador Provisional, después de haber prometido a los fabricantes de licores entera-se y hacer justicia en el asendereado asunto de las inspecciones, ninguna resolución haya dictado todavía acerca de "las justas reclamaciones de una clase numerosa y honrada, que por constituir un elemento de orden, trabajo y riqueza, es digna de la atención que no puede negársele en ningún pueblo democráticamente gobernado al último de los ciudadanos." Pero resulta que Cuba nunca ha estado gobernada democráticamente y menos que nunca en estos últimos años, durante los que ha imperado el régimen de la injusticia distribuida en dosis arbitrarias.

Pero el estimado colega declara que no desespera de ver al fin realizada la obra de justicia por la que se viene luchando hasta ahora con éxito infructuoso; y se consuela creyendo y nos consuela invitándonos a creer, que únicamente las múltiples ocupaciones que pesan sobre el Gobernador Provisional han motivado que haya pasado y pase el tiempo sin que se haya resuelto nada acerca de las peticiones de los fabricantes de licores; y además se conforta y nos conforta con la esperanza de que muy en breve se hará justicia "a los que desde hace muchos meses esperan la terminación de los expedientes nacidos de sus reclamaciones." Ojalá los hechos justifiquen el robusto optimismo de El Comercio, confirmando sus previsiones, pero confirmándolas pronto, muy pronto, pues para fiar el remedio al tiempo sin fijar plazo no se necesitaría poner la esperanza en Mr. Magoon; bastaría hacerse cargo de que

no hay inspección que dure cien años ni industria que la resista.

Los avisos, las advertencias, las súplicas y las reclamaciones no han faltado al Gobernador Provisional; en una y en otra forma se ha denunciado a Mr. Magoon el mal y el medio de comprobarlo y remediarlo. Tarea inútil, "Patente de corso", "vergüenza de la administración cubana", han dicho los periódicos que son las inspecciones; los fabricantes de licores a su vez ofrecen al poder público demostrar que la ignorancia corre parejas con el apasionamiento y la injusticia en el modo de ejercer las inspecciones; persona de tanta autoridad y tanta independencia como don Rafael Fernández de Castro declara que los impuestos especiales son "una explotación, un vejamen, un saqueo, una afrenta, un tributo infame en su esencia y odioso por la forma abusiva de su cobranza y de su inspección, atropello inaudito llevado a cabo contra las industrias del país." Y la patente de corso no se revocó, la vergüenza de la administración cubana no se hace desaparecer, la comprobación del dolo contra el fisco y contra los contribuyentes no se intenta, y se mantiene la explotación, el vejamen, el saqueo, la infamia y el atropello inaudito.

"Ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio, han sido debilmente atendidos en sus necesidades ó en sus solicitudes; las industrias, especialmente la de licores y la de papel, fueron gravemente perjudicadas con leyes y disposiciones injustas é impremeditadas, sin que las reclamaciones, para derogarlas, llevadas á cabo cerca del Congreso ó del Ejecutivo... hayan obtenido la más sencilla satisfacción." Estas líneas, que aparecen en la última Memoria de la Cámara de Comercio, se refieren al último período de la administración del Sr. Estrada Palma, pero son igualmente aplicables á los períodos precedentes... y al subsiguiente. ¿Será que el delegado del Gabinete de Washington apelará á la omisión en el ejercicio de las funciones de gobierno como respuesta á la pasividad, que parece indiferencia, de

que están dando muestras en estos momentos de crisis política y nacional los elementos á quienes afecta más el porvenir de Cuba?

ALFONSO XIII

Con el fausto motivo de celebrar hoy su Santo S. M. el Rey Don Alfonso XIII, el DIARIO DE LA MARINA eleva su respetuoso saludo al joven y animoso Monarca español y formula votos porque se mantenga en la Madre Patria, con la concordia y la paz, la prosperidad desde hace algunos años iniciada y que contemplan con verdadera satisfacción todas las antiguas colonias hispanas, hoy naciones libres de América.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos, Rícala núm. 37, altos, escuina á Aguilar

DESDE WASHINGTON

16 de Enero.

En el gobierno, de que hoy disfrutan los americanos, el que más proyecta es el Presidente Roosevelt; con las cosas que ha propuesto en sus larguissimos Mensajes, ya vendría el Congreso trabajo para unos cuantos años. Quien más hace, es Mr. Taft, Secretario de Guerra, autor de la paz de Cuba, de la administración tolerante en Filipinas y del digno impulso recibido por las obras de Panamá. Y quien más habla es el Secretario de Estado, Mr. Root. Habló mucho en su memorable viaje por la América Bérlica; ha pronunciado varios discursos desde su regreso, y ayer colgó el título, por ahora, ante la Convención Mercantil, reunida en esta capital; Convención que delibera sobre los medios más eficaces para extender el comercio exterior de esta Nación.

A lo que el elocuente Ministro dijo acerca de Cuba y Santo Domingo, nada hay que objetar; por lo menos yo no objeto. Y dijo esto:

- 1.—No queremos apoderarnos de esos países. (Aplausos).
 - 2.—No queremos que otra Nación se apodere de ellos. (Mas aplausos).
 - 3.—Queremos ayudar á esos países. (Nuevos aplausos).
- Esos aplausos no los doy yo, los dió el auditorio, según los periódicos; por

donde se vé que las fortísimas, numerosas, influyentes clases mercantíles, representada en la Convención aprobaban la política seguida por el Presidente Roosevelt en las "dos convulsivas". Mr. Root agregó que no hay que pensar en la anexión de Cuba mientras el pueblo cubano no renuncia al esfuerzo del gobierno propio.

Nada más correcto. Cuba es quien ha de manifestar lo que desea; y si es que siga la independencia, los Estados Unidos procurarán rodearla de las garantías necesarias para amparar los intereses legítimos y evitar un segundo fracaso. Los que para obtener tal ó cual solución, vienen á intrigar á los corredores del Congreso, comienzan el pleito por la segunda instancia, sin haberlo llevado á la primera; por donde deben de empezar es por plantearlo y ganarlo en esa isla.

En lo que Mr. Root ha expuesto sobre el comercio exterior, ha habido de todo: malo, mediano y bueno. Ha sido rematadamente mala esa lamentación de que escasean las comunicaciones marítimas con el resto de América; tema de la gente aprovechada que intenta arrancar millones de pesos á los contribuyentes para regalárselos á los constructores y navieros. "El Journal of Commerce", de Nueva York demostró, semanas atrás, publicando la lista de las líneas de vapores y de veleros y de los barcos vapores ó veleros que es raro el día en que no hay salidas y entradas, para los demás países de América ó procedentes de ellos. Que los buques estén bajo la bandera americana ó bajo la noruega, ¿qué le importa al exportador? Lo que éste necesita son fletes baratos. Mr. Roosevelt, en este punto, ha procedido como políctico y no como hombre de Estado, y se ha puesto al servicio de unos "intereses especiales."

Ha sido mediano el racimo de consejos que ha dado á los exportadores: propaganda activa en los mercados extranjeros, estudio de los idiomas, envases bien acondicionados, etc. De eso ya saben no poco los productores americanos y sabrán más cuando sientan la espuela; esto es, cuando el dar salida á sus mercancías fuera del país sea cuestión de vida ó muerte. La habilidad, hasta el genio, con que trabajan el mercado nacional, es prenda de que trabajarán perfectamente los mercados exteriores.

Lo bueno del discurso ha sido la parte de él en que Mr. Root ha propuesto innovaciones arancelarias; apartándose en esto de otros personajes republicanos, que declaran resaca el actual régimen aduanero. Mr. Root ha pedido que se establezca la doble tarifa, máxima y mínima; "Porque—ha dicho—con la que hoy existe, con la única, ni podemos corresponder (reciprocite) á los buenos tratamientos de otras naciones ni podemos defendernos contra las que nos tratan mal; y, además, nos libramos del

LA PRENSA

El señor don Alfredo Carnot, antiguo jefe de los liberales matanceros, ha publicado un manifiesto indicando á las comisiones que entienden en buscar un arreglo á la cuestión surgida sobre el candidato á la presidencia de la República, una fórmula que consiste en sostener la candidatura proclamada, ó sea la del general José Miguel Gómez.

Aunque en las últimas elecciones de la Asamblea Municipal de su partido, en Matanzas, el señor Carnot no forma siquiera entre los miembros de la mesa, habiendo sido derrotado por el general Montero en términos de no merecer siquiera se le designara delegado á la Provincial; el hecho de figurar como Vicepresidente de la Asamblea Nacional, da á su actividad indiscutible importancia, pues los elementos sanos de su gran partido no podrán menos de ver en ella

X. Y. Z.



EMULSION DE Scott

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia á las mujeres, debido á que la sangre de la mujer contiene más agua y menos hemoglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va á la escuela, como para la madre que cría. Muy superior á todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enfieman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando á cuestas un gran bacalao," se encontrará adherida á las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

MÁQUINAS

ROTATIVAS

PARA LAVAR LA ROPA

CHAMPION & PASOVAL OBISPO 101.

De Fragancia Deliciosa. Mantiene fresco el Cuero Cabelludo.

EL HERPICIDE NEWBRO

REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa. EL PELO SE VA! SE VA! SE VA!



El Herpicide lo Salva. El Herpicide lo Salva. Demasiado Tarde para el Herpicide.

LA MUJER CASADA

Es el deber de algunas esposas remitir y hacer los vestidos de la familia, pero cuando la cubierta de la cabeza del marido se queda la cubierta que ella desecha "dar á tiempo la puntilla." Toda esposa debería ser "inspector del cuero cabelludo" de la familia, porque la caspa es una enfermedad contagiosa. Primero es la infección, luego, después de ser aplicado en las barberías de primer orden.—Vda. de José Sarri é Hijo, Manuel Bousón, Chicago 33 y 35, Acentos especiales.

Las dispepsias, Gastralgias, acris ardientes, digestión lenta, penosa ó dolorosa, se cura al siguiente día de tomar el

DIGESTIVO CARDANO

Insustituible para activar la digestión, vigoriza el estómago y normaliza sus funciones. Venta: Farmacias y Droguerías.—Depósito Amistad, 68, 1780 180-23 N

CHOCOLATE LA HABANERA EL MEJOR DEL MUNDO

SU ELABORACION ES EXCLUSIVA, CON LOS MEJORES CACAOS CARACAS Y GUAYAQUIL.—OBISPO 89, HABANA.—Pídase la clase extra N. 2, con premios.

FOLLETIN 16

Doña Roma

Novela por Hall Caine

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Appleton y Company, — New York, se vende en la Moderna Poesía, Obispo 135).

(CONTINUA)

A David Rossi le zumbaban los oídos, con el rumor de un viento impetuoso viniendo de bosques distantes. Al marcharse Minguelli, en una conversación que Rossi tuvo con Bruno, supo que aquél había sido despedido de la Embajada de Londres por el delito de falsificación, consideró esta noticia como un aviso que tenía especial valor dadas las circunstancias porque estaba Rossi atravesando. Con la cabeza baja y el ceño fruncido, se paseaba por el tejado donde estaba la jaula de los pájaros, que á aquella hora no cantaban ya.

Las campanas de la iglesia llamaban á la oración de la tarde, y al volver Rossi la cara en dirección de la plaza de San Pedro, notó el resplandor de las fogatas y las sombras gigantescas de la multitud proyectándose en los muros de la basílica. Toca-

ban á su término las ceremonias que se celebraban con motivo del jubileo del Papa, y al estallar un cohete en los aires, Joseillo subió corriendo al tejado, seguido de su madre y de Bruno. David Rossi tomó al niño en sus brazos, tratando de ajejar las confusas ideas que embargaban su ánimo, ante las manifestaciones de gozo del muchachito al ver el alegre espectáculo.

—¿No ha visto usted nunca iluminaciones hasta ahora, tío David?—preguntó Joseillo.

—Una vez, hijo; pero hace ya de eso mucho tiempo, me encontraba muy lejos de aquí. Entonces era yo también un niño y estaba conmigo una muchachita de tu misma edad. Pero, mira, está haciendo frío, empieza á ser tarde y es hora ya de que los niños se acosten.

—¡Bravo! Dios es Dios y el Papa su profeta,—dijo Bruno cuando su mujer Elena y el niño se hubieron marchado. ¡Parecía de día! ¡Qué resplandor en las habitaciones del Papa!

—Bruno,—dijo Rossi con aire pensativo.

—¿Por qué?

—¿Por qué?—repitió Bruno,— porque fueron todos condenados en Italia, y las naciones extranjeras tenían el encargo de darles caza. Pero ¿qué estoy diciendo?; lo sabe usted mucho mejor que yo. ¡No se atribuyó su amigo un falso nombre?

lona fueron confiscados, el título realmente desapareció, y el viejo vampiro se apoderó de las tierras.

—¿Se oyó alguna vez decir que usase otro nombre mientras estuvo desterrado?

—Como no se le formó causa, nada se supo de él; pero supongo que se lo cambiaría.

—¿Por qué?—dijo Rossi con voz insegura.

—¿Por qué?—repitió Bruno,— porque fueron todos condenados en Italia, y las naciones extranjeras tenían el encargo de darles caza. Pero ¿qué estoy diciendo?; lo sabe usted mucho mejor que yo. ¡No se atribuyó su amigo un falso nombre?

—Probablemente... no lo sé,—dijo David Rossi tratando de dominarse,— en la escuela revolucionaria hubo villanos siempre y tal vez para impedir una traición...

—Es verdad; el diablo acostumbra llevar la mejor parte en todos los países... aun en Inglaterra; pero es extraño que su buen amigo, que era para usted como un padre, no le dijera algún día que había cambiado su nombre.

quien al poco rato quedó engolfado en la lectura del periódico.

—¿Mire lo que dice acerca de su discurso!—exclamó—¡le pone á usted en las nubes! "Gracias á Dios, nos quedan hombres como el Honorable Rossi, que aun á riesgo de..."

—Pero con ceño contraído, volvió Rossi la espalda y penetró en el cuarto contiguo, sin que escapase á la mirada de Elena la opresión de ánimo en que aquél se encontraba.

—¿Quiere usted la lámpara, señor?—le preguntó.

—¿Todavía no, gracias,— contestó sin cerrar la puerta.

Y al notar Rossi en la ventana próxima, la sombra de su propio cuerpo proyectada por las llamas del fuego que ardía en el hogar, se estremeció involuntariamente. Abrió la caja del fonógrafo, que estaba sobre el piano, y de un cajón del pupitre sacó una cajita de cartón. La llama vacilante de la chimenea dibujó en el techo sombras diformes; Rossi sacó de la cajita un cilindro; lo deslizó en el fonógrafo, y dirigiéndose á la puerta, la cerró con llave.

VI

Bruno, satisfecho de la información que acababa de procurarse por medio del periódico, se largó á la taberna, para ver si con un litro de vino lograba esclarecer algunas dudas que todavía

le quedaban acerca del credo político de David Rossi.

Entre tanto, Joseillo, cansado como estaba, había pucheros por tenerse que ir á la cama sin poder dar las buenas noches á su tío David; y su madre consentió en irle á buscar la camisa de dormir, creyendo que á su vuelta Rossi habría salido ya de su cuarto y el chico se quedaría tranquilo al despedirse de él; pero al regresar al comedor, como la puerta del cuarto estaba todavía cerrada, Joseillo pidió á su madre que le dejase en el sofá hasta que tío David le levase á la cama.

—Si no tengo sueño, mamá,—dijo con voz débil. Pero casi en el instante cerró los párpados, y su respiración, lenta y tranquila, dió al poco rato á comprender que se había quedado dormido.

de la lumbré, el cuarto debía de encontrarse á oscuras.

Extraña sensación nerviosa se filtró en sus venas, y trató de oír lo que se decía; pero la voz quedaba ahogada entre las paredes y sólo pudo recoger al oído, dos ó tres palabras. De repente, otra voz clara y distinta, muy familiar para ella, interrumpió al desconocido, exclamando con acento de profundo dolor: —¡Lo haré! ¡Juro á Dios que lo haré!

Al darse cuenta, de que, en efecto, esta última, era la voz de Rossi, la imaginación de Elena empezó á divagar. ¡Con quién estaría su amigo hablando y quién hablaría con él!...

Una idea luminosa penetró en su cerebro, y estuvo casi á punto de reirse por los temores que la habían asaltado. Lo que la había hecho amedrentar como si se tratase de algo sobrenatural ¡era el fonógrafo! Pero pasado un momento, un nuevo temblor se apoderó de ella al percibir las exclamaciones de dolor con que David Rossi interrumpía el discurso reproducido por la máquina. Sin darse apenas cuenta de lo que hacía, persiguió el oído á la puerta de la habitación, y se puso á escuchar; pero aun entonces sólo pudo oír la extraña voz en frases entrecortadas, ahogadas por el chirrido del fonógrafo, como el vuelo de una gaviota que al hundir á intervalos su plumaje en el agua, no deja tras sí estela alguna.

un rasgo notable de consecuencia política, de respeto a los acuerdos de los organismos superiores del liberalismo y de seriedad y edificante disciplina.

Desde nuestro desinteresado e imparcial punto de vista, no podemos dejar de aplaudir el acto del señor Carnot.

El acuerdo por el cual se proclamó la candidatura del general Gómez, suscribe: con ella se fué a la lucha electoral y está sellada con la sangre derramada el 23 de Septiembre de 1905; sangre que no puede ser despreciada por los correligionarios del infortunado Villuendas sin nota de negra ingratitude. Y mientras ese acuerdo sea firme y no se anule por otro de la Asamblea Nacional, entendemos que debe cumplirse.

Como sospechábamos ayer, el asunto Davis-Swettenham comienza a verse a la misma luz que lo hemos visto nosotros desde el primer momento.

Los Estados Unidos que en esa cuestión pudieran ser los ofendidos, si en ella hubiera habido ofensa, declaran por conducto del Departamento de Estado, según telegrama de ayer, que "la acción que un hombre haya cometido en un momento de gran consternación y angustia moral, no debe dar motivo para que ocurra una disputa desagradable con una nación amiga."

La prensa de la mañana no nos facilita datos para poder afirmar que Inglaterra piensa lo mismo; pero es ya muy significativo el hecho de que el Delegado de la Gran Bretaña en el Tribunal de Arbitraje del Haya declare que "no ha podido hallar en la Ley Internacional justificación alguna a la determinación tomada por el Gobernador Swettenham, de oponerse a que el Almirante Davis desembarcase tropas armadas, con lo que no se violaba siquiera el tecnicismo de dicha Ley, supuesto que el Almirante americano no pretendía ejercer autoridad alguna"; y esto y la serenidad con que la prensa londinense espera datos para emitir su opinión, revela que, cuando los conozca, acabará por disculpar también la falta del Gobernador de Jamaica y la imprudencia de las salvas de llegada mandadas hacer por el Almirante americano sin sospechar el efecto que pudieran causar en los consternados habitantes de la ciudad en ruinas.

Dada, sin embargo, la "corrección" inglesa, que suele sacrificar frecuentemente a conveniencias de forma, importantes cuestiones de justicia y de derecho, no extrañaríamos que, aun encontrando disculpable el procedimiento

de su primera autoridad en aquella isla, la destituyese para dar satisfacción a sus tradiciones puritanas y a la protesta de sus propios súbditos que, indignados por la conducta de Mr. Swettenham, piden su inmediato castigo.

Todos en semejante asunto pecan de alucinados; pero en éstos la alucinación se justifica más, porque debieron ser horribles sus sufrimientos.

De El Camagüeyano:

"Ayer hemos visto publicar en un colega local lo siguiente:

"El Secretario interino de Instrucción Pública ha comunicado a la Junta de Educación de Nuevitas que nombre Director de Escuela, sin aula, a nuestro querido amigo el señor Guillermo Arrehola, pues a lo que parece dicha Junta ha tratado de desobedecer anteriores mandatos a ese respecto.

"Es probable que si la Junta esa no obedeciere lo dispuesto se la destituirá."

"De seguro que Mr. Magoon no sabe que el *ukase* de que nos da cuenta el colega es lo más absurdo e ilegal que puede hacerse con un organismo que es de origen electivo y cuyas atribuciones están perfectamente definidas en la Ley escolar y circulares vigentes.

"La Junta de Educación de Nuevitas es un organismo que debe su origen a los comicios en que el pueblo concedió sus votos a hombres dignos y doctos conocedores de sus derechos y cumplidores de sus deberes.

"Y si su origen es electivo, si dentro de sus exclusivas facultades está el nombramiento del personal que ha de desempeñar los cargos que dependen de ella, al extremo que para nombrar al protegido liberal señor Arrehola hay que destituir esa Junta, la orden del señor Secretario interino de Instrucción Pública es improcedente, es arbitraria, es ilegal, es abusiva y es amenazante.

"Nosotros conjuramos a la Junta de Educación de Nuevitas para que se mantenga en su puesto. Sáquese la plaza de nueva creación a oposiciones y si el señor Arrehola la gana, que la goce en buena hora, pero no se doblegue esa Junta a las exigencias que injustamente se le hacen, y haga llegar a Mr. Magoon directamente su protesta para que éste sepa los trabajos que vienen realizando sus protegidos liberales, contra la buena marcha de la administración que él se esfuerza en encauzar y contra los altos intereses de la educación popular."

De ese suelto hemos suprimido párrafos en que se ataca duramente al partido liberal y que no son necesarios para hacer que destaque de bulto el hecho que se denuncia del atropello de las disposiciones legales sobre Instrucción pública.

Destituir una Junta de Educación porque la ley le prohíbe hacer nombramientos de maestros en las condiciones en que "se le exige" a la de Nuevitas!

El hecho no sería nuevo. Pero siempre repugnante.

Y exigido por los liberales que han

venido a reivindicar la ley y no a atropellarla, más.

En nuestro colega *Hatuey*, de Mariano y, por consiguiente, competentísimo en asuntos de vallas y gallos leemos, comentando lo que se dijo de la "sorpresa" de una de aquéllas, realizada el penúltimo domingo:

"¿A qué vienen tan extraños aspavientos?"

"¿Puede algún cubano alarmarse de un *danzón* y pedir que lo toquen un *two step* por adulación?"

"¿Puede el criollo llegar a creer que el gallo se ha hecho para el arroz y la cazuela?"

De seguro que no, porque ya casi no lo cata.

"Resulta altamente hipócrita semejantes pudores.

"Pero, desgraciadamente, el cubano es el ser más imitador y novelero; se afeita sus sendas patillas y el bigote porque así lo están los tocimeros de Chicago; va a darse de puñetas y lo considera digno porque son yanquis; va al *cuchi-cuchi* a ver mover posaderas y abdomenes y cree cuestión de prestigio su fiesta típica nacional.

"Nada se ha perdido. Ahora lo que falta es que esos generales que se lanzaron a la Revolución en pro de la moralidad, echando pestes contra la anterior situación, sus fraudes, juegos clandestinos, atrocidades, y que han cometido la infantil torpeza de jugar a los gallos a hurtadillas; si son tan amantes de lo criollo, hagan por conservarlo; teniendo tacto, civismo y patriotismo puro para poder estar dentro de la ley y concurrir a la valla.

"Pues, sabido es asazmente, que para tener gallos es preciso tener patria, pues hace tiempo sólo somos infelices dependientes a quienes no se les permite ni salir a paseo; pero sí concurrir a los festejos del amo como espectadores y como sirvientes.

"Además que los gallos no se necesitan, porque desde tiempo ha, nuestras Cámaras, nuestra política y hasta nuestra República, al no entenderse nadie, no es más que una descomunal gallería."

No se puede deducir de lo transcrito si lo que el colega quiere es que para jugar a los gallos se pongan los liberales dentro de la ley ó dentro de la valla.

Cualquier cosa es preferible a que los colegan dentro de la cazuela.

Que es donde nos tienen a todos, nuestros grandes y buenos amigos los americanos.

Y para mayor desgracia, a fuego lento.

La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba en informe que eleva ante el Gobernador Provisional sobre nuestro sistema monetario, después de hacer una detallada enumeración de las dificultades económicas y mercantiles que de la diversidad de monedas en circulación se originan, propone:

"1º La moneda legal de los Estados

Unidos de Norte América se adopta como moneda nacional, y servirá de base a la contratación general en la República de Cuba, mientras ésta no tenga su propia moneda.

"2º Todas las operaciones comerciales se efectuarán precisamente en moneda nacional.

"3º Las monedas extranjeras se considerarán como mercancía exclusivamente; pero nunca, como moneda propiamente dicha.

"4º Estas declaraciones se entenderán, sin perjuicio de las obligaciones contraídas con anterioridad a la fecha en que el gobierno las promulgue como ley."

Eso se llama cortar por lo sano.

Como paso previo para la anexión, la asimilación de la moneda americana, no estará mal.

Pero no van por ahí las tornas.

El anexionismo es impopular en Cuba y en los Estados Unidos.

Aparte de esto, la mayoría de los escritores que entienden de asuntos monetarios se han declarado por la moneda nacional y se abstuvieron de aceptar, ni siquiera para la interinidad, la moneda americana.

Uno de los generales más nobles, más valientes y prestigiosos de la guerra de la independencia cubana, periodista y escritor muy distinguido a la vez, el señor don Enrique Collazo, ha dirigido esta carta al señor director de *La Lucha*:

"Sr. Antonio San Miguel, Estimado amigo:

"El viernes primero de Febrero, ayudado por la compañía que dirige don Pablo Pildafín, pienso dar mi "beneficio" en el teatro de Payret.

"Pondremos en escena el drama de Tamayo "Los hombres de bien" y como aquí hay tantos de esa forma espero tener el teatro lleno; con lo cual estaré muy satisfecho.

"Estoy viejo para emprender nueva carrera; pero cuando la necesidad aprieta, hay que hacer de todo.

"Ayúdame dando publicidad al suceso.

"Te antepa las gracias.

Enrique Collazo."

Que algunos años después de la revolución francesa, Louvet, el que acusó y llevó al patíbulo a Robespierre, siendo el primero en devolver la paz a Francia, viviera olvidado de los franceses y tuviese que vivir, a pesar de su gran pluma y su gran palabra, de lo que le producía una pobre tienda de corsets en una de las calles más apartadas de París, se explica. Sus tiempos habían pasado y las restauraciones no suelen conocer nunca a los que les traen las gallinas.

Pero los tiempos de Collazo no han pasado todavía. Del servicio que prestó a Cuba con la espada se aprovechan

hoy sus amigos y ayer se aprovecharon tal vez los que militaban a sus órdenes, mientras él permanece olvidado y como proscripto, en el banquete de los triunfadores y, a pesar de todo, con más fe que nunca en la libertad y en la prosperidad de su patria.

¿Cómo se explica eso?

La Lucha nos da la clave en el comentario que pone a la carta que acabamos de leer y que dice así:

"El general Collazo, después de haber peleado durante dos guerras para hacer la independencia de Cuba, se presentará ahora ante el público habanero, como actor dramático.

"Desde hace años venimos diciendo al general que es poco grato fabricar las casas para que otros sean los que disfruten de sus comodidades.

"Por lo demás, es siempre un honor para los soldados de la independencia, que el único general del ejército libertador, que es militar de colegio, por proceder de la Academia de Artillería de Toledo, no haya encontrado, después de haber peleado más de veinte años, ningún puesto militar ni civil, en la patria que él ayudó a hacer."

El general Collazo ha fabricado casas para que otros las habiten. Eso lo dice todo.

No tomó precauciones; no pidió prenda pretoria; no prestó su heroísmo a interés.

Lo mismo, lo mismo que los bueyes y las abejas del vate mantuano.

Naturalmente, procediendo así ¿qué papel podía estarle reservado al general Collazo sino el que va a desempeñar en la obra de Tamayo y Baus?

Y está bien elegida.

Salvo que el público no la entienda, ó la entienda demasiado y se la silbe.

MARCELINO MARTINEZ

Importador de BRILLANTES, JOYERIA y RELOJES de todas marcas.

DEPOSITO: MURALLA 27 (ALTOS) TELEFONO 695. APARTADO 248.

BATURRILLO

La Sociedad de Auxilios de Comerciantes e Industriales de la Isla de Cuba, fundada en 1883, al disolverse el Centro de Contratación de viveres de la Habana, es otro ejemplo de altruismo y otra manifestación clarísima de los beneficios de la mutualidad.

Todos los pobres, los que juegan rifas y tiran parte del dinero que trabajosamente ganan, tentado a la suerte y sufriendo fatalmente a la estafa y la miseria, debieran pertenecer a algunas de esas sociedades de auxilios mutuos, que no hacen sorteos ni reparten premios, sino que socorren

en caso de desgracia con cantidades fijas. Esos Centros Regionales, modelo de solidaridad y fuentes de beneficios; esas Asociaciones de Empleados de Ferrocarriles ó del Estado; esas otras que construyen casas; todas, en fin, las que no fomentan las malas pasiones, sino que favorecen a sus asociados cuando la ocasión llega, exponentes son de cultura y de solidaridad, y eficaces medios de defensa contra el infortunio.

Esta, cuya memoria tengo a la vista, y que, como su nombre indica, sólo admite a individuos del comercio y de algunas determinadas profesiones, cobrando un peso de cuota mensual, multiplica sus beneficios, no obstante el costo número—poco más de 500—de sus sostenedores.

Socorro a los socios que han caído en la miseria, con dadas desde 50 hasta 500 pesos, según los casos. Al fallecimiento de uno de los socios, los familiares ó los padres, reciben el socorro; después de haberseles facilitado a domicilio asistencia médica y servicios de cirugía dental.

Echemos cuentas. Muerto un socio de los que llevaban cierta antigüedad en la Sociedad, se entregan a su familia 500 pesos. Para que solo se tratara de un reintegro, habría tenido que estar pagando cuotas durante 40 años. No hace más que catorece que ella presta esos auxilios. Y ya son muchas las viudas y las huérfanas que han percibido esa suma, más las pensiones que la Directiva les había concedido.

A 2,604 pesos oro y 29,150 en plata ascienden las cantidades repartidas. Solo en el año pasado 3,260 pesos alcanzaron a seis familias de fallecidos y a cinco socios necesitados.

¿Cómo puede hacerse el milagro? Simplemente porque muchos socios no necesitan socorros jamás, y porque nobles viudas, que quedan ciegas, renuncian el favor en beneficio del fondo común.

He ahí una admirable manera de hacer la caridad. Se contribuye, previsivamente para sí, por si la fortuna nos vuelve la espalda. Y cuando nos separamos de la colectividad ó morimos, la familia, que no necesita auxilio, ó nosotros que ya lo habíamos dado, lo dejamos para que los pobres lo aprovechen.

Saqueen estas cuentas los que, si murieran hoy, dejarían el hogar misérable y frío, sin una peseta en el baúl para que los huérfanos pudieran comprar un pañuelito; saquenlas los que teniendo algún medio de vivir ahora, no piensan en las inestabilidades de la suerte; estudien todos lo grande del principio de mutualidad, lo efectivo del auxilio recíproco.

Y en vez de dedicar el peso mensual a la Compañía que rifa, secretamente, premios, y que a lo mejor quiebra, ó al loteo, que es la industria de los vagos, constituyan asociaciones así, por gremios ó profesiones, por localidades ó oficios, y estarán defendidos de la desesperación de los días negros y del remordamiento de dejar tan misero el hogar.

Los isleños, por su pacto, no quieren ser menos que otros miembros de



La Emulsión de Angier curó absolutamente la indigestión y dispepsia de este hombre

El Sr. Miguel Corrales, Hospital de la Cruz Blanca, Cerro 543, La Habana de Cuba, dice:

La Emulsión de Angier es un tónico muy notable para los ancianos. Como ellos avanzan en su edad, la fuerza y vitalidad de la juventud se disminuyen, la sangre se entorpece, el sistema se atora, la digestión se deteriora, las coyunturas se hacen duras y la fuerza en general se agota fácilmente. En tal período la Emulsión de Angier actúa como un vivificador; la ha usado y he encontrado que obra con resultados notablemente satisfactorios. Es mejor que cualquier tónico y remedio vegetal que jamás he conocido ó probado. La Emulsión de Angier ayuda a restaurar las fuerzas de la naturaleza, estimula los nervios del estómago de manera que el alimento se asimila y se digiere. Asiste los pulmones al proporcionar oxígeno a la sangre haciéndola así rica y caliente; asiste en la expulsión de los desechos venenosos de los intestinos, y asegura la acción libre de todas las funciones, dando así nueva vida y fuerza.

Vaya a ver a su boticario hoy mismo: cómprale una botella de la Emulsión de Angier. Tómela fielmente, y le sanará y le fortalecerá. Se vende en todas las farmacias.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 7 a 11. 49 HABANA 49

Jabón de Reuter. Es un abridor de poros; no reconoce igual para restaurar esas lozania y delicadeza tan frecuentemente ocultas para aquéllos que debieran mostrar el mayor encanto de la naturaleza: Un bello cutis. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica: [Logo]. Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

Gramófonos COLUMBIA. Discos impresionados por la Banda española. Notables por la expresión y ajuste con que están ejecutados. Impresionados en nuestro laboratorio en New York. Nuestro catálogo contiene las piezas más populares de España, Cuba, México y demás países sud-americanos. Marchas, Jotas, Mazurkas, Polkas, Walses, Pasos dobles, Schottis y otros. PRECIOS: Discos de 10 pulgs. 85 ets. oro. Cilindros 40 " " De venta por los comerciantes del giro. COLUMBIA PHONOGRAPH CO. GEN'L N. 90 WEST BROADWAY, New York

!!! REVOLUCION !!! EN SU SANGRE. Cuando la sangre se descompone y produce Herpes, ASMA, Reumatismo, Erupciones, etc., NO SE DESESPERE, aproveche el tiempo y tome JARABE DUVAL (Legítimo) CURA DESDE HACE MUCHOS AÑOS. HA CURADO A MILES. ¿POR QUÉ NO LO HA DE CURAR A VD.? En todas las Droguerías y Farmacias buenas. Pomo \$1-40 plata 4 ó m a \$1-15 el pomo.

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS. ¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO? EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, cantidades de brillantes, solitarios para señora desde 1 a 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1/2 a 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear. REGLA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. -- APARTADO NUM. 668 -- TELEFONO NUM. 602

LA EMINENCIA CIGARROS. Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas. J. Lales y Comp. Galiano, 98.

la inspección española en Cuba. Y se aban de constituir en Asociación Canaria de Beneficencia, Instrucción y Recreo. Tengo a la vista el Reglamento y la lista de sus directores.

Sociedad que empieza, aún no puede ofrecer grandes acaecimientos, establecer espléndidos sanatorios, hacer lo que hacen, con el aplauso del mundo, los Centros hermanos. Pero lo hará también, si el apoyo de sus amigos no le falta.

El recreo, la instrucción y la asistencia médica, así desde luego será otorgado. Pero ella quiere más. Y en sus artículos 57 y 58, se echan las bases de un procedimiento para crear un fondo especial con que socorrer a naturales y oriundos de Canarias que no pertenezcan a ella; magnífica expresión de altruismo.

Auxiliar a huérfanos, viudas, indigentes ó enfermos; reparar a niños que queden desamparados y a páncos que solo puedan salvarse en el clima de la tierra; enterrar como á los asociados, á otros isleños pobres, y aún favorecer á oriundos de otras provincias de España, no es solo mutualidad del auxilio, sino bendito ejercicio de la virtud más bella.

Muchas gracias doy al señor Camilo Romero Lecuona, Secretario de la Asociación Canaria, por haberme dado á conocer los principios y propósitos de la noble sociedad de que él será alma y brazo.

Yo experimento placer siempre que los hombres—particularmente de mi raza—se agrupan para defenderse de las calamidades de la vida; yo tengo siempre una florcita silvestre, fresca y olorosa, en los valles de mi admiración, para quienes hacen el bien y practican la caridad en mi tierra.

Admita la Asociación Canaria esta que le envío.

El Presbítero Licenciado Rafael C. Castellanos, ha tenido la bondad de dedicarme un ejemplar del discurso que pronunció en el Central "San Manuel", del distinguido señor Francisco Plá y Pisabán, celebrando la inauguración de la torre de la Iglesia de Puerto Padre.

Corta es la oración del Padre Castellanos, porque es bueno lo que en ella dice.

Demuestra su gratitud al benéfico protector del templo; rinde homenaje de respetuosa simpatía á la meritisima esposa del señor Plá, y afirma que el acto es de transcendencia moral y de grande utilidad patriótica.

"Para los de coras inteligencias—dice el párrafo de Puerto Padre—los estrechos que no ven otros horizontes fuera de la materia; para los que—cienca todos los periodos de sus vidas, para esos días que pasan debajo del sol, para esos días que se trata de un trabajo de albañilería."

Para los cerebros bien organizados, que se dan cuenta de lo inmaterial, que viven la vida del espíritu y conocen la infabilidad de las creencias, para esos la creación de un templo—el sitio donde se ora y se espera, donde se arropen el hombre del mal que ha hecho y se promete hacer el bien, es obra de altísima cultura y sana moral.

Hacer buenos es tener patriotas. Hacer creyentes es tener dignos. Donde se edifican iglesias, se abaten tugurios. Donde se abren escuelas, se cierran cárceles. El temor de Dios es fuente de obediencia social.

Comprender la propia pequeñez es restar alientes al despotismo. En las infabulidades de la creencia espiritual en la admisión siquiera de que hay algo más allá de la vida, se adquiere el temor del mal y se concibe la noción de la justicia. Sin ambas cosas, ¡ay de las sociedades!

Cuando hay fe en los érazones cultura en los cerebros y paz en los hogares, hay libertad, cuando hay libertad hay patria.

J. N. Aramburo.

HOMENAJE A ARAMBURO

Relación de las adhesiones recibidas en el día de hoy para el banquete con que sus admiradores y amigos proyectan obsequiar al ilustre publicista Mariano Aramburo y Machado.

- (Los anteriores sumaban 62)
- 63 Dr. Juan Santos Fernández.
- 64 Dr. Santiago Canejo Bello y Arango.
- 65 Dr. Manuel Espinosa é Inés.
- 66 D. Juan Torres Guaah.
- 67 D. Antonio Puig Amengual.
- 68 Ldo. Manuel Secades.

Las adhesiones se admitirán hasta el próximo domingo, en la administración de los periódicos DIARIO DE LA MARINA, El Comercio y El Figaro.

La Comisión de Reclamaciones

Hemos recibido de Washington el siguiente documento:

Por una ley votada en el Congreso el 2 de Mayo de 1901 fué creada la comisión de reclamaciones con arreglo á lo estipulado en el artículo VII del Tratado de París de 10 de Diciembre de 1898; dicha Comisión tiene por cometido liquidar todas las reclamaciones de los ciudadanos de los Estados Unidos contra el gobierno de España, motivadas por la insurrección en Cuba después de Febrero de 1895.

Según lo convenido el gobierno español fué relevado de las responsabilidades que entrañaban dichas reclamaciones haciéndose cargo el gobierno de los Estados Unidos de pagarlas, recibiendo en compensación algunas valiosas concesiones. Una de las razones por la cual el gobierno americano interviene en Cuba durante aquella insurrección, queda claramente explicada en la correspondencia diplomática y en la moción que se presentó al Congreso en las que se dijo, que las pérdidas sufridas por nuestros ciudadanos en Cuba ascendían á nada menos que á 50 millones de pesos.

De resultados de la guerra con España el gobierno de los Estados Unidos se hizo cargo del pago de esas reclamaciones que según se ha demostrado excedían de 61 millones de pesos, y en compensación España le cedió la isla de Puerto Rico y ciertos intereses en las Filipinas.

En la sección décima tercera de la citada ley se provee que: "Cada vez que la Comisión tenga alguna duda respecto á cualquier cuestión legal, nacida de los hechos que está examinando, podrá denunciarlos ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, que decidirá el caso, para lo cual tiene suficiente autoridad para considerar y resolverlos."

La Comisión se compone de cinco miembros que han estado casi constantemente divididos en fracciones de tres contra dos en la mayor parte de los asuntos importantes en que han tenido que intervenir, y el exsenador Chandler y sus dos colegas republicanos han compuesto una mayoría que ha declarado que no abrigaba duda alguna respecto á los puntos en litigio y se negaron por lo tanto á permitir que se llevarán los citados casos ante el Tribunal Supremo, con cuya conducta han resultado por completo esta parte de la ley.

En las decisiones de la Comisión basadas sobre principios generales, el exsenador Chandler se ha colocado en una posición extrema, sosteniendo que existía en Cuba durante la insurrección un estado de guerra y que por

lo tanto el gobierno americano no puede asumir la responsabilidad de los actos realizados por los insurrectos.

No es posible conciliar la actitud que ha asumido en la Comisión con la que tenía en el Senado durante la insurrección cubana, especialmente cuando se niega á conceder la más insignificante compensación aun en los casos cuando las propiedades fueron injustificadamente destruidas por las tropas americanas.

Cuidadosamente analizadas resultan muy notables las decisiones de la Comisión y han motivado extensos comentarios, supuestó que por la ley votada en el Congreso la Comisión tenía el deber de liquidar todas esas reclamaciones con arreglo á los preceptos de la ley internacional.

En la reclamación número 151, del señor Delgado, ascendente á cerca de \$200,000 por propiedad destruída, se concedió una compensación de \$30,000, no por sus propiedades destruídas, sino por los sufrimientos morales del padre del reclamante á consecuencia de un acto que por sí mismo no podría considerarse como ilegal.

Esta decisión estudiada detenidamente no tendría base suficiente ni aun bajo los principios de la ley más elemental.

En el caso del ingeniero "Hormiguero", número 293, ascendente á tres cuartas partes de un millón de pesos, se ha hecho una concesión de \$10,000 solamente, en virtud de haber uno de los comisionados republicanos introducido en las reglas por la cual se declara la Comisión, una por la cual se declara que semejante reclamación sería aceptada solamente en el caso de que la diligencia de las autoridades españolas hubiera impedido que se cometiera el daño.

El abogado de los dueños de este central, fiándose en la buena fe de las leyes y fallos de la Comisión parece que ha gastado \$20,000 en Cuba buscando pruebas y tomando declaraciones para preparar la reclamación que casi ha sido completamente rechazada por las leyes introducidas por los miembros de la Comisión.

Un examen detenido de las concesiones hechas no demuestra que á ningún reclamante se le haya concedido compensación por la destrucción de campos de caña bajo ninguna circunstancia y no parece sino que existe entre Mr. Chandler y sus colegas republicanos un acuerdo tácito para que ninguna reclamación sea resuelta favorablemente; en algunos casos las reclamaciones han sido desechadas por completo y en otras las compensaciones concedidas han sido tan mínimas, que no han alcanzado á cubrir los gastos que incurrirán los reclamantes para reunir las pruebas que presentaron á la Comisión. Las compensaciones concedidas por la misma desde que empezó á funcionar hasta Abril de 1906, ó sea durante un período de cinco años, apenas suman en junto \$300,000 y los gastos que ocasionó incluyeron los de las declaraciones que se tomaron en Cuba, ascendiendo á pesos, 1,250,000.

Este asunto no tiene más que dos conclusiones lógicas:

Primera.—Que el Gobierno de los Estados Unidos se ha colocado en una posición deshonrosa al declarar la guerra á una nación amiga, con el pretexto de intervenir en Cuba á consecuencia de las crecidas pérdidas experimentadas por ciudadanos americanos en Cuba.

Segunda.—O que existe en alguna parte, respecto á la justicia, una errónea idea que conviene corregir inmediatamente.

La elevada posición en que los Estados Unidos se han colocado siempre en todas las cuestiones internacionales, está de acuerdo con las decisiones de nuestros tribunales de justicia más elevados; y según ha declarado Mr. Frelinghuysen: "Los asuntos internacionales deben conducirse siempre con arreglo á los más elevados principios del honor nacional y la justicia."

Las Comisiones de las reclamaciones venezolanas, chilenas y otras, han tomado declaraciones en países extranjeros, y han terminado su cometido en un lapso de tiempo de seis á doce meses, mientras que la de las reclamaciones expresadas ha excedido en más del doble el período de dos años que le asignó el Congreso, y no obstante haber estado funcionando cerca de seis años, le falta todavía mucho para terminar y si quiere acabar para el próximo mes de Mayo tendrá que desochar de una manera arbitraria todas las reclamaciones que están aún sin resolver.

La opinión unánime de los que se han ocupado en este asunto, es que por una causa ú otra se han perdido lastimosamente el tiempo y el dinero y que ninguna reclamación ha sido resuelta con arreglo á lo prevenido por el Congreso, sino de la manera más arbitraria, sin miramiento alguno por la buena fe y dignidad del gobierno.

Según los periódicos españoles, el gobierno de España siente vivamente la manera con que se ha interpretado el artículo VII del tratado de París.

Es de suponerse que la justicia estaría mejor tratada y desaparecería el ridículo que arrojan sobre la referida Comisión las publicaciones jurídicas del extranjero, si se sometieran todas las reclamaciones á un Tribunal especial.

VERDADEROS PLATINOS

Desde \$2 la media docena. Especialidad de Otero y Colominas. SAN RAFAEL Núm. 32.

PARA LAS DESGRACIAS DE JAMAICA

Signe aumentado la suscripción iniciada por la Comisión de Comercio del American Club. Hasta las cinco de la tarde de ayer, el presidente de la Comisión, señor Warner Stanton, había recibido aviso de las siguientes adiciones:

- Lista del Sr. Stanton**
- Estación Agrícola, Santiago de las Vegas; \$35.00.
 - Urbano Gómez y Cp.; \$20; Gabán y Cp.; \$20; Bernhard Benjamin; \$5; Café "Ambos Mundos"; \$5.30; A. B. Jekly; \$5; W. H. Cardozo; \$5; J. A. Bances; \$5; Roberts Y. Gowell (Güines); \$5; Walter Fleecher Smith; \$5.
- Lista del Sr. Lawton G. Childs**
- G. Lawton Childs; \$50; Asmus Leonard; \$10; C. L. Meyer; \$5; J. A. Springer; \$5; W. W. Lawton; \$5; G. Bille; \$5; Philip Yynch; \$5; J. Arms-trong; \$5; F. L. Jonnini; \$2; C. F. Carbonell; \$2; J. Miranda; \$2; W. J. Kelly; \$2; C. Echevarría; \$1.

EL PROTECTORADO

¿Lo rechaza el pueblo cubano?

Nada más cómodo para los defensores del restablecimiento de nuestra República sin modificar en absoluto el tratado permanente que nos liga con los Estados Unidos, que asegurar con solemnidad fingida, que "el pueblo rechaza con indignación cualquiera fórmula que entrañe la idea de un protectorado." Y esos que hablan en nombre del pueblo, esos que se permiten, de la manera más desahogada, sentar conclusiones tan absolutas, por lo mismo que son personas cultas, están convencidos, de que esa invocación al pueblo, es el paradijismo más enfático que puede emplearse en una afirmación. Esto es tan claro y concluyente, que negarlo sería cerrar los ojos á la evidencia.

Los pueblos todos, sin excepción al-

guna, los analfabetos y los que no lo son, han prestado y prestan fuerzas coactivas, que puestas en acción de guerra, trastornan el carácter, la fisonomía política de un país. Todo cambio de instituciones, por lo general, va precedido de una revolución social. Pero esos cambios, esas transformaciones, tienen un carácter eminentemente extrínseco, generalizado; y para darse cuenta inmediata de sus efectos en la esfera propia de las individualidades, se necesita poseer conocimientos de administración pública, de los sistemas catastrales y rentísticos, que faciliten una comprobación directa y particular de los beneficios obtenidos; lo que es de todo punto imposible en la generalidad de las masas populares.

Por eso, aquellos famosos agricultores franceses que la historia recuerda con el nombre de "quema castillos" y los no menos famosos "calcestras" de eterna recordación para las mismas páginas; bajo los auspicios de la Francia republicana y libre, no se daban cuenta de las mejoras que se experimentaban, á pesar de la grande y radical mudanza que su nación había sufrido. Por eso también, hemos sido testigos absortos de la queja proferida por un libertino, á quien impedimos propinar un castigo brutal á su propio hijo, con cuyo motivo nos habló con sentida fruición de la necesidad que experimentaba la naciente generación, del mayoral escarmecido y las herejías del látigo. Este hecho, lo declaramos con todo el dolor que tal verdad implica, nos llenó de estupor; y no hizo reconocer lo que de cierto encierra la afirmación de que el esclavo llega á considerar su situación como parte integrante y necesaria de su existencia.

Todo el mundo conoce por ser manifiesta y notoria, la repulsión con que nuestro pueblo ha mirado y mira las reformas en la enseñanza pública; eso de que hoy no se castigue, ni se den libros, ni se señalen lecciones para el día siguiente á los alumnos de las escuelas públicas, lo han interpretado las masas populares como el más completo abandono en la materia; y los más piensan, que sin granos de maíz bajo las rodillas, los brazos en cruz, el calabozo y los azotes, la enseñanza es imposible.

Estos ejemplos, ¿no os dicen nada, señores pregoneros que pretendéis interpretar los sentimientos de las masas? Pues bien, á nosotros nos habían con arrebatadora elocuencia, y nos obligan á escuchar vuestras voces, con la reserva y prevención de lo enmascarado y sospechoso. No cabe duda, que exhonorar una clase social, entraña un regecijo para los que experimentan sus resultados; pero cabe menos duda, en el hecho de que muy pocos son los que se dan cuenta exacta de la obra civilizadora; y que muchos, en no pocas circunstancias de su vida, suspiran por el pasado como por una cosa necesaria, á la que se habituaron y les hace falta.

Por eso, la cantidad más grande de eufemismo que sale de gárdaras plumas y elocuentes tribunos, ha encon-

tramos siempre en estas locuciones: "el pueblo quiere, el pueblo pide"; como si el concepto pueblo—hecha excepción de los momentos álgidos del contagio en revoluciones, huelgas, manifestaciones,—representara la idea de estados volitivos de conciencia, obrando en unisono en el desenvolvimiento de un plan preconcebido.

Decir que el pueblo de Cuba no quiere el protectorado, es asegurar lisa y llanamente una mentira. Con el mismo derecho podíamos asegurar nosotros, quizás con más derecho, que el pueblo cubano desea el protectorado; ya que para una, como para otra afirmación, se hace necesario el antecedente de que ese pueblo cubano en pleno, se da cuenta exacta de lo que es y significa el protectorado; de que ese pueblo sabe y conoce, como dentro de la esfera del derecho reconocido á la soberanía, se tratan, cristalizan y forman estado esos pactos permanentes ó transitorios, militares ó civiles; siempre, bajo el punto de vista de sus efectos políticos y financieros.

¿Se ha hecho algo de esto en Cuba? Se ha abierto alguna información seria, detenida, experimental en contra del protectorado? No. Lo único que se ha hecho es soltar á los cuatro vientos apóstrofes retumbantes contra los protectoristas; y asegurar que esas tendencias implican la abdicación de la libertad conseguida á costa de tantos sacrificios en sangre, etc. etc. De ahí no se pasa.

Pues bien, eso no es noble. Con igual derecho podemos asegurar que vuestros tendencias son las más malas y perturbadoras, porque nos conducis sin remedio á la pérdida de la personalidad cubana y con ella, á la extinción completa de cuanto original y bueno palpita y es susceptible de desarrollo en nuestra alma latina.

Transjirir y discutir, he ahí el problema. La parte del pueblo que esté en condiciones de oírnos y juzgarnos, que decida.

Roque E. Garrigó. Cárdenas, 19 de Enero de 1907.

Conde Kostia y Santa Teresa de Jesús

II

No hay cuidado, señor Conde Kostia, ya no tiene usted que agregarse al clero de Avila; no por sobre de merito que le dispensen de la penitencia, sino porque no hay procesión. El clero de Avila, el clero español, conoce las orras de Santa Teresa, las estudia, las lee y las medita; porque allí no solo hay galanura de lenguaje, casticismo de dicción y una gracia suprema que encanta por lo ingenua y espontánea; se encuentran además verdades altísimas que únicamente comprenden y por lo mismo pueden enseñar por manera sublime, aquellos á quienes Dios eleva hasta sí, haciéndoles entrever los misterios inescrutables de su vida divina. Allí se respira un aire puro, originado, libre de gérmenes morbosos que

HAN LLEGADO NUEVOS VIVERES
Cama de familia muy sabrosa, pescado fresco de los Estados Unidos. "HARD BREAD" el nuevo bizcocho inglés para tomar en el desayuno.
L. A. Frohock, Empedrado 30 y 32, Tel. 681.

ALELUYAS
Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

Un Verdadero Tónico
se hallará en la **ANHEUSER-BUSCH'S Malt-Nutrine**

ricos en los elementos que constituyen los tejidos y la sangre. Es un alimento líquido que no embriaga y contiene en forma predigerida los principios reconstituyentes nervinos y fortalecientes de la Cebada y Lúpulo Maltados. Es más eficaz que las drogas é inofensiva hasta para las personas más delicadas.

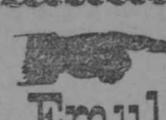
La Malt-Nutrine puede tomarse sin temor de contraer la costumbre de hacerlo, y en esto es diferente de todas las otras drogas. Se vende en todas las boticas y tiendas de comestibles. Preparada por la **Anheuser-Busch Brewing Ass'n** St. Louis, E. U. de A.

Los pedidos se ejecutan con prontitud por **GALBAU Y CIA., Distribuidores, Habana, Cuba,**



Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa vigorizante, y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO



LA ESPALDA AVISA

Dolor de espalda y dificultad al orinar son señales de peligro y de que los riñones están tupidos y congestionados, que el sistema se está llenando con ácido úrico y otros residuos venenosos que debían haber sido pasados en la orina.

Los riñones en estado saludable filtran de la sangre todos los días mas de una onza de veneno. Pero cuando los riñones están enfermos este proceso de filtración es retardado ó suspendido de un todo. Así es que el cuerpo no puede nunca estar bien cuando los riñones están enfermos, y es debido á que mucha gente descuida los riñones enfermos que las enfermedades de los riñones causan mas muertes que ninguna otra dolencia humana.

Es fácil curar cualquier forma de mal de los riñones con las Píldoras de Foster antes que la enfermedad llegue á un estado avanzado, habiendo varios síntomas que manifiestan cuando ocurren desórdenes en los riñones.

Los mas comunes de estos síntomas son: dolor en las paletas, caderas ó costado; dolor al inclinarse ó levantarse; dolor de cabeza y desvanecimientos; nerviosidad, languidez; abundancia excesiva ó escasez de la orina; orina espesa, oscura, ó de mal olor con sedimento ó asiento; el tener que levantarse con frecuencia en la noche para orinar, etc., etc.

Para Vd. á un estado de languidez y postración general que le vá de día en día aproximando á la diabetes ó al Mal de Bright.

Tal vez solo tenga Vd. uno de los síntomas arriba citados, ó puede tener varios, pero el peligro existe en cada uno de ellos y Vd. debería empezar enseguida á atender los riñones con las Píldoras de Foster para los riñones.

Este gran específico está compuesto simplemente de elementos vegetales que son absorbidos inmediatamente por los riñones y actúan solamente sobre estos órganos. Cicatrizan y curan los tejidos enfermos, disminuyen la inflamación y congestión y normalizan la acción de los riñones.

PROPUESTO CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
El Honorable Charles A. Towne, cuya prominencia política le ha hecho acreedor á ser considerado como candidato para la Presidencia de los Estados Unidos, Senador Nacional que fué por el Estado de Minnesota y en la actualidad Miembro del Congreso por uno de los Distritos de la ciudad de New York, nos escribe lo siguiente: "Tengo el gusto de recomendar las Píldoras de Foster para los riñones. El remedio me fué aconsejado hace algunos meses á tiempo en que me sentía miserable y abatido; mucha nerviosidad y penosos dolores de espalda; dolor de cabeza y neurálgicos en las piernas y brazos y malestar general. Con algunos pomos de las Píldoras de Foster quedaron extirpadas mis dolencias y me alegro tener esta oportunidad de reconocer públicamente el mucho bien que me han hecho estas píldoras."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.



infiocionan, allí hay un ambiente rico de vida moral, noble y elevada a la cual son muchos los llamados y muy pocos los escogidos; porque también es pequeño el número de los corazones abnegados que saben renunciar a sí mismos, para lanzarse, desligados de toda traba, en busca del ideal.

Y a ese ideal luminoso, donde vivió Teresa de Jesús, hay que tender, si se ha de penetrar en la psicología de su espíritu inundado de rayos divinos, que le envuelven a modo de aureola, cuyo resplandor seduce y cuya suavidad atrae. Intentar otra cosa en el dominio del arte, y más que nada si es dramático, es como pretender un pintor trasladar al lienzo un paisaje, una escena, que apenas distingue por hallarse envueltos en la bruma de las lejanías.

Para comprender algo de lo mucho de misterioso que encierra el espíritu de la Virgen de Avila, es preciso sentirlo en el alma a fin de que el resto, el horizonte brumoso que nuestra vida ni puede penetrar, pueda cuando menos adivinarse, sin el peligro inminente de caer en errores muy errados.

He aquí por qué admitiendo desde luego la sinceridad de Catulle Mendès al afirmar en "Le Galois": que muy lejos de haber "rehajado la imaculada imagen de la Virgen de Avila, la hubiera por el contrario engrandecido y exaltado", queda sin embargo, en mí la convicción de que la Santa Teresa del drama, es un carácter falseado en su psicología, que vive y se mueve en un medio histórico tan ajeno a la verdad como lo es la caricatura al retrato.

No es necesario, pues, para darse cuenta del motivo inspirador de la protesta abultense, tener presente ó hacer caso omiso del personaje histórico y sin nombre de que hace mención la Santa en el capítulo V de su autobiografía. De hacerlo, sería para formular una doble protesta en nombre de la religión y de la historia: en el de la religión, porque de un sacerdote empujado de sus faltas se hace un apóstata lleno de odio contra Roma; en el de la historia, porque contra el testimonio expreso de Santa Teresa: "Murió muy bien y muy quieto de aquella ocasión", se le hace sufrir garrote y entregar a la hoguera.

Vea el señor Conde Kostia cómo él no conocía el texto genuino cuando se atreve a decir que Mendès se conforma con un piadoso escrupulo al texto mismo de la fundadora del convento de San José y observe al mismo tiempo cómo el clero de Avila conociendo muy bien las obras y el famoso texto que él pretendió mostrarle, alardeando de un conocimiento de que en realidad carecía, tiene razón que le sobra, para protestar contra el drama de Mendès y no hay motivo ni para que vaya en procesión al más alto pío del Himalaya, ni para que usted lleve siquiera una vara del palio ó empuñe una vela, lo menos que tendría que hacer, en el caso perentorio de la procesión. Nada más por hoy, ya veremos mañana ó otro día.

Matanzas, Enero de 1907.

J. Abariza y Loña

LOS ESCRIBANOS

El señor Vicente Santo Tomás, Escribano de Guanajay, publica en la edición del DIARIO de la mañana del día 22 del corriente, un trabajo "en defensa de la clase" de escribanos, contestando al artículo que en el número IV publicó sobre reforma de la administración de justicia.

A la clase de escribanos no hay que defenderla; yo no la he atacado. He expuesto mi opinión que me han formado diez y siete años de ejercicio de la profesión de abogado. No soy el llamado a resolver el asunto, que si lo fuera haría pesar mi criterio. La categoría da, ó por lo menos debe dar, competencia, esto no puede darse: primero por suponer en el funcionario más práctica, que casi siempre trae aparejada más conocimientos, y segundo porque no es lo mismo estar acostumbrado a dar cuenta al juez con tres ó diez asuntos, que hacerlo con cien ó doscientos. No pido que los abogados lo abarquen todo. Lo que pido es un título que de ó suponga competencia para el desempeño del puesto. Si hubiera títulos de escribanos, como se obtiene el de abogado ó el de cualquiera otra carrera, sería indistintamente partidario de ellos. Pero como no sucede así, hay que buscar la competencia en otro título, sin que esto envuelva desprecio para la clase de escribanos, como despreciosamente dice el señor Santos Tomás. Cite el anuncio de la subasta por vía de ejemplo y entre muchísimos casos que conozco que demuestran todos la incompetencia de muchos escribanos. Y ese caso del remate no fué errata de imprenta, sino acto conciente del actor, pues consta en la providencia que el juez, como proveído corriente y vulgar, lo mandó a redactar. Si mi opinión impide que los escribanos de segunda y tercera clase no puedan espansionar el ánimo en la Habana, como dice el señor Tomás, en teatros, en el Malecón ó en Palatino, lo siento mucho. Por fortuna para ellos, yo no soy nada de la Comisión Consultiva; lo que hago es por mi gusto y afición.

Y ya que estoy con la pluma en la mano, le diré al distinguido compañero que me objeta, refiriéndose al escalafón que he formado, que se rompe con la especialidad por mí pedida, haciendo ascender a un Presidente de la Sala de lo Criminal a Presidente de la Audiencia de la Habana, cuando éste conoce de los recursos gubernativos en materia hipotecaria. La observación es exacta; pero como yo estimo que el Presidente

por sí no debe resolver estos recursos y si la Sala de lo Civil, queda explicado esto, según ampliaré en un trabajo que oportunamente aparecerá en la serie que estoy publicando.

Dr. Antonio L. Valverde.

COMPLACIDO

Cárdenas, Enero 20 de 1907. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy señor mío: Tenemos en esta ciudad un grupo de Inspectores del Impuesto que, en honor a la verdad, recomiendan por su cultura y respeto el cargo que desempeñan; pero como no todo ha de ser completo, hay entre ellos uno, que funge de jefe, que descompongo todo lo bueno que los otros hacen.

No hace muchos días que un Inspector de apellido Duarte visitó mi establecimiento y practicó un balance de todos los licorosos que poseo, a partir de la época en que se suprimieron los sellos hasta el día en que giró la visita. Al mostrarle al Inspector, señor Director, todos mis comprobantes visados por los anteriores Inspectores, nos manifestó su pena al darnos tanto trabajo; pero no podía dejar de hacerlo porque así se le había ordenado. La corrección, ya delicadeza como que nos trató dicho señor Inspector abonó un tanto nuestro disgusto, al extremo que quisimos obsequiarlo con una botella de Triple Sec, que él rehusó, diciéndonos que no usaba ninguna clase de bebidas.

Una vez hecho el balance certificando el Inspector en cada factura el resto de cada mercancía, creamos que ya habían terminado nuestros trabajos; pero dos días después se nos presentó un caballero muy grave, muy serio, es decir, muy "tirado para atrás", como comúnmente se dice, y empezó de nuevo la obra y después de una LATA de más de una hora, acabó por decirnos que "él sabía que éramos comerciantes honrados, pero que él necesitaba saber si el Inspector de segunda que nos hizo el balance había sabido ó no cumplir con su deber." Entonces nos dijo que era el jefe de los Inspectores en Cárdenas, que tenía seis hombres a sus órdenes y que él los iba a enderezar, porque él tenía mucha práctica administrativa por haber sido amo de ingenio, y por varios años, Alcalde de Bolondrón.

Como Vd. comprenderá, todo eso nos importa poco a los que, como yo, vivimos de nuestros intereses comerciales; pero por eso y por lo mismo, nos resulta muy cargante que cada vez que a un Inspector de ese calibre se le ocurra, tengamos que dedicarle

dos ó tres horas y ocupar a nuestros dependientes en servir a ese caballero, sólo porque él quiere saber si el Inspector a sus órdenes sabe ó no sabe cumplir con su deber.

Otras reflexiones me sugiere la conducta de ese Jefe de Inspectores. ¿Será que el nombramiento para esos destinos, que son destinos de confianza en todas partes del mundo, aquí se dan a hombres que no se conocen? ¿Será que el señor Pérez se considere ser el único Inspector honrado? ¿Será acaso que ese caballero tenga órdenes especiales que cumplir? "Bueno es lo bueno, pero no lo demasiado", precisa que por quien correspondía se le marque a ese Inspector los límites de sus derechos.

Un detallista.

A LOS VIAGEROS QUE

deseen aprender la fotografía, los ponemos al corriente en ocho días, si compran uno de los modernos aparatos que vendemos a precios nunca vistos.—Otero y Colomina, San Rafael número 32.

Colonia Española de Aguacate

En Junta General de socios celebrada el día 30 de Diciembre pp., fué electa la Directiva que a continuación se expresa, para regir los destinos de este Centro durante el próximo año.

Presidente de honor: Excmo. Sr. Ministro de España R.

D. Ramón Pelayo y Torriente R.

D. José María Bilbao y Diliz R.

Presidente: D. Prudencio Cantarrana y Campo R.

Vices: D. Baldomero González y Menéndez R.

D. Julián Ruiz y Zuñillaga E.

Secretario: D. Aquilino Rodríguez Carvajal R.

Vice: D. Moisés Herrera y Velarde R.

Tesorero: D. Antonio Bilbao y Diliz R.

Vice: D. Antonio Peña y López R.

Director: D. Emilio Vázquez Mera R.

Vocales: D. Manuel M. García R.

—D. Gerardo Portilla R.—D. Francisco García E.—D. Eusebio Garrastazu E.—D. Agustín González Vázquez E.—D. Hilario Allende E.—D. Manuel Sordo Peña E.—D. Marcelino Bode E.—D. Salvador Gener E.—D. Federico Fernández R.—D. Celestino Arias E.—D. Juan Lizarraza.

Vocales Suplentes: D. Jacinto Gocoechea, Juan Dumas Tapia, Inocencio Cabanzon, Manuel Naval, Teodoro Lenide y José Goñi.

Deseamos a la citada Directiva el mayor éxito en sus gestiones.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

Los Señores Zayas, Pino Guerra, Guzmán, y Asbert, estuvieron ayer tarde con Mr. Magoon, tratándose de la reposición de los Ayuntamientos de Guane, Guines, Batabanó, y el de la Habana, y de asuntos de las Villas, de varios indultos y algo también de empleados.

El Fiscal del Tribunal Supremo, Señor Vias Ochoteco, estuvo ayer tarde en Palacio, tratándose con el Gobernador Provisional, de varios asuntos del referido Tribunal.

No hay noticias

El Gobernador Provisional salió ayer tarde a la antesala de su despacho, a manifestar a los reporteros que él no tenía noticias que comunicarle.

A escojer un Cayo

El viaje del Supervisor de la Secretaría de Gobernación Mr. Greble, según nuestras noticias, tiene por objeto escojer uno de los Cayos que están al norte de Nuevitas, para trasladar a él el hospital de Leprosos.

Una promesa

En una entrevista celebrada por el Jefe del Cuerpo de bomberos de esta capital señor Zuñiga, con el supervisor de la Secretaría de Gobernación Mr. Greble, este prometió que el Estado abonará a dicho cuerpo las cantidades que le adeuda.

Estación de incendios

Dichos señores convinieron también, en establecer una estación de incendios en el campamento de Columbia, prestando el servicio de extinción de incendio el personal del ejército americano, destacado en dicho punto, empleando para el arrastre de la bomba "Zencovich", que es la que envía con tal objeto el ganado de dicho ejército. A los fines indicados de la Estación Central se enviará la bomba antes nombrada, un Carro y un Carro con 1,500 pies de mangueras.

El cuartelillo que se establecerá en Columbia, empezó a construirse ayer.

Agente de negocios

El señor don Rafael Betancourt y Manduley nos comunica que se dedica a agenciar negocios en los distintos ramos de la Administración.

Le deseamos buen éxito.

El señor Roig.

Nuestro distinguido amigo el señor don Enrique Roig nos participa que ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Asamblea Municipal del Partido Republicano para el que fué electo recientemente.

Agradecemos la atención y le deseamos el mayor acierto en el desempeño de dicho cargo.

Acertado nombramiento

La Junta Directiva de la Sociedad Anónima "La Reguladora" ha tenido el acierto de nombrar al ilustrado letrado don Secundino Baños, abogado consultor de dicha empresa, nombramiento que fué aprobado por unanimidad en la junta general últimamente celebrada.

El licenciado Baños cuyo bufete goza de envidiable crédito, ha aceptado gustoso esta honrosa distinción, y diz "que piensa" obsequiar con una comida a algunos de sus numerosos amigos, a fin de celebrar su elección para el expresado cargo.

Enviamos nuestra felicitación al querido amigo, y le hacemos extensiva a la Sociedad "La Reguladora", por el acierto que ha tenido en la designación del estimado Presidente del Centro Gallego.

"Las Antillas"

En Junta General de afiliados, ha quedado constituida esta Sociedad de socorros mutuos con la siguiente Directiva:

Presidente de Honor: D. Urbano González y Fernández Villamil.

Presidente: D. Enrique Suárez.

Vice: D. Antonio Castell.

Tesorero: D. Alfredo Petit.

Vice: D. José Llana.

Secretario: D. Celestino Pérez.

Vice: D. Manuel Rodríguez.

Vocales: D. Antonio Alfonso, D. Prudencio González, D. Sebastián Fernández, D. Joaquín Pérez, D. Manuel Menéndez, D. Fernando Menéndez, D. Bartolomé Alonso, D. José García Fernández, D. José Velasco, D. Santos Herrera Espinó, D. Juan López, D. José Antonio Iglesias.

Suplentes: D. Francisco Sánchez, Chega, D. Juan Martínez, D. José Saquí, D. Francisco Fumador, D. Ramón García Medina, D. José Raimonde.

Ha quedado instalada la Secretaría en la calle de Cuba número 103.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura tomando la PEPSINA y RUBARBO de BOSQUE.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y promueve a la curación con más prontitud. Los principales médicos lo recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

Miel de abejas y cera. Pagamos los precios más altos del mercado por estos productos. Barriles para miel. Ofrecemos barriles para miel inmejorables a precios reducidos. Efectos de apicultura. Tenemos el único surtido completo en Cuba. Precios de fábrica. C. B. Stevens & Co. Oficios 19, Habana

Madre agradecida. Habana, Enero 8 de 1907. Sr. Dr. A. Moran. HABANA. Muy Sr. mío: Es para mí un deber de madre agradecida comunicarle el resultado que he visto en mi hijo Antonio de dos años, con su medicina IODONAL MORAN; mi hijo siempre había estado de muy mal color, sin querer comer nunca y siempre muy delgado; yo le he dado sin fin de reconstituyentes, sin lograr que mejorase hasta que una amiga me habló del IODONAL MORAN y compré un pomo, y como a él le gustaba tomarlo, porque es sabroso, le compré más hasta cinco pomos con el que está tomando, y veo con satisfacción infinita que mi hijo está contento; ha engordado puesto que come con gran apetito y tiene un color muy sano; esta es una mejoría muy notable dado el poco tiempo que hace que toma la medicina, y yo estoy tan contenta de ver como mejora que considero un deber hacerlo público para satisfacción suya y conocimiento de las madres que tengan niños en las condiciones en que estaba el mío. Soy de Vd. agradecida servidora. Margarita Rodríguez. sq Alcantarilla 22. No tenemos nada que agregar a lo manifestado por esta Sra. Estos son hechos que demuestran el mérito del IODONAL MORAN, la medicina del niño débil. De venta por Sarrá, Johnson, Taquechel y todas las buenas farmacias.

Carneado fué, es y será, el único Rey de la Baratura, en su único Bazar CALIANO Y ANIMAS Zapatos de cuantas clases y formas existen. Baules, Maletas, Paraguas, Capas de Agua de todas clases, Hamacas de varias clases, Ropa y Camisas en general, Locería, Ferreteria, Cristalería, Juguetería, Artículos de Viaje y Baño, Arreos, Coches, Carros de Mano, Velocípedos, Carros y Arreos para chicos, Falsas colleras, Botas y Zapatos de Goma, Zuecos cuero y Madrefras Madera, Porta-Mantas, Látigos, Escobas, Esteras, Hules, Cintarones, Alfombras, Polainas, cuero y de lona, Monturas, Felpujos para pueras, Peces vivos, Betunes, Grasas Francesas para arreos y calzados, Gamuzas y Rasquetas. VENTA DE POSTALES, NOVELAS Y PERIODICOS ESPAÑOLS.

Un catarro no debe durar más de un solo día. EMERIN DEL GRIEGO "QUE SOLO DURA UN DIA." Tomando a tiempo "Emerin" corta el progreso del catarro en UN DIA. NO TIENE ANTIPIRINA. No ataca la cabeza como la Quinina. CURA ASEGURADA. En todas las Farmacias buenas. Droguería Sarrá, fabricante. TENIENTE REY y COMPOSTELA, Habana.

Hotel "MIRAMAR" Uno de los mejores Restaurants en Cuba. EN EL MALECON CON VISTA AL MAR. LUNCH en mesa redonda a \$1.50 en plata. Música a las horas de las comidas--Servicio a la carta.

ROUSSEAU El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un folio que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito. DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson. y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

VINO QUINA RABOT al QUASSIA y Cortezas de Naranjas amargas. TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO a los CONVALESCIENTES y a todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS. L. RABOT y D. DAVID, Farm. de 1ª Clase, en COMPIEGNE cerca de PARIS. Depósitos en todas las Farmacias.

Para salir Lombriz Solitaria acudid a paradica... las capusulas de HELECOMACHO con PELLETERINA de CARLOS ERBA. Siguiendo las instrucciones anexas en los frascos, la cura es segura en 24 horas sin necesidad de guardar cama. Exigir la marca CARLOS ERBA.

EL ESTREÑIMIENTO SE CURA TOMANDO LAS PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES de Bosque. Las que ejercen una acción especialísima sobre el intestino comunicando tomedas a sus capas musculares. Un gran número de síntomas como neuralgias, jaquecas, irritabilidad de carácter, nerviosidad, barros, biliosidad, acedones de la piel y cuya causa se ignora, son debidos a un estado de estreñimiento habitual que desaparece tomando todas las noches una de las PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES DE BOSQUE. Los Médicos las recomiendan. Se venden a 50 cts. el frasco en todas las Boticas de la Isla.

EMULSION DE CASTELLS Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad en geral, escrófula y raquitismo de los niños.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 8 a 3.

C. Hempel AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES. José Primelles } Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio. Talleres de Humboldt, Alemania. { Puentes y Edificios de acero. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberías de hierro fundido, y otras DIVERSAS fábricas. Se facilitan informes y presupuestos.

SESION MUNICIPAL.

Opinión de acuerdos.—Los reparos del Presupuesto.—Presupuesto en vigor Renuncia aceptada.— Sesión secreta.—Continúa la sesión pública.

A las cinco y media se abrió la sesión presidida por el primer teniente de Alcalde señor Azeárate, con asistencia de los señores Velazco, Núñez Pérez, Roura, Marqués de Esteban, Mendoza, Baté, Morales, Fornaguera, Tejada, Sánchez Toledo, Alemán, Porto, Fernández y Herrera.

Leyóse y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó enviar al Gobernador Provisional las copias de los acuerdos que tiene solicitadas referentes a renuncias de Concejales.

A las cinco y diez minutos ocupó la presidencia el señor Alcalde.

Dióse cuenta de los reparos formulados por la Secretaría de Hacienda al Presupuesto de ingresos, y una vez que aquellos fueron discutidos por la mayoría, quedó aprobado que las tarifas y patentes de alcoholes paguen igual cuota que el año anterior, quedando desde luego nivelados y puestos en vigor desde hoy, para los efectos del cobro de todas las contribuciones, el Presupuesto municipal que debió empezar a regir el día 1 de Julio del año próximo pasado, es decir, hace seis meses y medio.

Por catorce votos contra tres fué aprobada la renuncia que de su cargo de Concejal presentó el señor don Ramón González de Mendoza, previo acuerdo tomado por unanimidad de consignar en acta el sentimiento con que ve el Cabildo la separación de dicho señor.

A las seis y cuarto se constituyó el Cabildo en sesión secreta.

A las seis y media se reanuda la sesión pública, cuya próroga había sido acordada, empezándose a dar cuenta de las cantidades distribuidas a las víctimas de la catástrofe de Génér, hecho lo cual se levantó la sesión, siendo las siete menos veinte minutos.

Según la nota facilitada a la prensa por la Secretaría del Ayuntamiento, la distribución a que antes nos referimos, se verificó en la forma siguiente:

A los herederos de los muertos Rosario Correa, Juan Amestoy, María Fernández, Andrés Mariño y Manuel Gómez, a razón de sesenta pesos.

Lesionados graves que quedaron inútiles, don Bernardo Canellada y don Pedro Pablo Martínez, á cincuenta pesos.

Lesionados graves curados: Luis García, Federico Gené, Manuel Hiris, Caridad Sanabria, Generosa Presno, Emilio Andino, Amaro Pomape, Blanca Núñez, Aurelio Bertemati, Justina Sampier, Marcelino Bousa, Leonor Acosta, Amparo Alfonso y Teresa Balmaño, á treinta y cinco pesos.

Leves: Modesto Martínez, Arapito Pérez, Isabel Ojeda, Blanca Ceballos, Juan Riola y Juan Díaz Coto, á \$23 23 centavos.

La sesión secreta

La sesión secreta tuvo por objeto dar cuenta de los diez empleados que quedan cesantes por efecto de las modificaciones intrahabidas en el Presupuesto y de algunos nombramientos, muy pocos.

DE "LA GACETA"

La del día 21 contiene las siguientes resoluciones:

Decreto 71: Crear una oficina Consular de la Carrera de la República de Cuba en Saint Louis de Missouri, Estados Unidos, la que será desempeñada por un Vice-Cónsul y un Canciller de segunda clase, asignándose para sueldos y materiales \$3,800.

Decreto 72: Trasluciendo á D. Alberto Santiso, Vice-Cónsul de Cuba en Hamburgo á San Luis de Missouri y para cubrir la vacante por consecuencia de ese traslado se asocia al Sr. Ramiro Ramírez y Tamayo, que actualmente ejerce en comisión el cargo de Canciller en el Consulado General de Hamburgo.

Decreto 73: Induciendo totalmente á D. Alfonso Valdés, condenado por la Audiencia de la Habana.

Decreto 74: Autorizando á la Biblioteca Nacional para usar las líneas telegráficas del Gobierno, franquicia Postal para el interior de la Isla é importar libre de derechos de Aduanas todo lo concerniente á la Biblioteca con sujeción á la inspección de Aduana.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL

Comité del barrio de San Francisco De orden del Sr. Presidente, se cita á los miembros de este Comité, para la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 23 del corriente mes, en la calle de Inquisidor núm. 29, á las ocho de la noche, encareciéndose la más puntual asistencia.

Habana, 20 de Enero de 1907.—El Secretario, José Iglesias.

Convención provincial

Por acuerdo de esta Convención, y de orden del Presidente provisional de la misma, se cita á los miembros que la componen para las sesiones que deberán celebrarse á las 8 1/2 de

las noches del 31 del corriente y primero de Febrero en el Círculo Liberal, Zulueta 28, con objeto de tratar de la aprobación de las actas que aún no estén aprobadas de los señores Delegados y elegir la Mesa Directiva en la primera de dichas sesiones; y para la toma de posesión de la mencionada Mesa y elección de los Delegados á la Convención Nacional en la segunda de ellas.

Habana Enero 20 de 1907. El Secretario Provisional.—Felipe G. Sarrain.

VANGUARDIA LIBERAL

Barrio de San Isidro De orden del Sr. Presidente tengo el honor de citar á los señores que forman la Vanguardia Liberal de San Isidro, para la junta que se verificará la noche del viernes 25 de los corrientes en la casa sita en Conde núm. 21.

Venancio Millán, Secretario.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA SECRETARIA

La segunda Junta General ordinaria que prescribe el artículo 39 del Reglamento, para toma de posesión de la nueva Directiva y dar cuenta del informe de la Comisión Gloriosa, tendrá efecto á las doce del día del próximo domingo 27 del actual, en los salones del Centro Gallego.

Lo que se recuerda á los señores socios como citación á dicha Junta.

Habana, Enero 21 de 1907. El Secretario Anselmo Rodríguez Cadavid.

EL PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA DE LAVADO Y PLANCHADO AL VAPOR SECRETARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, cito á los señores accionistas para el día 27 del corriente á la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, para celebrar la primera parte de la Junta General ordinaria á que se refiere el artículo 18 del Reglamento, en la cual se tratarán los particulares enumerados en el artículo 19 y otros asuntos de importancia para los intereses sociales.

El balance general, estados y comprobantes á que se contrae el núm. Cuarto del artículo 15 estarán desde esta fecha á la disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos en el local de la Secretaría, Consulado 76 A, de ocho á diez de la noche.

Habana, Enero 21 de 1907. J. M. Carballeira.

SOCIEDAD DE AUXILIOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA ISLA DE CUBA SECRETARIA

El domingo 27 del corriente á las 12 del día y con cualquier que sea el número de asistentes, se celebrará en los salones del Casino Español de esta ciudad la Junta General Ordinaria de esta sociedad que previene el artículo 29 del Reglamento; para la lectura y aprobación de la Memoria, renovación de la mitad de la Junta Directiva y nombramiento de Presidente, Vice Presidente y Comisario que ha de girar las cuentas del año próximo pasado.

De orden del Sr. Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, cito á los señores asociados que estén al corriente en el pago de sus cuotas para que se sirvan concurrir á dicha Junta.

Habana, Enero 16 de 1907. Dr. José A. Tremola.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

Construcciones, Dotes é Inversiones Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Obras de Saneamiento de Cuba.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se cita por este medio á los señores Accionistas, para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse á las 5 de la tarde del día 3 de Febrero próximo, en las Oficinas de la Compañía, (O'Reilly núm. 5, bajos); debiendo advertir á los señores Accionistas, que para que puedan ejercer el derecho de concurrir á la mencionada Junta, es indispensable depositar, en la Caja de la Compañía, el número de Acciones que determina el Artículo 17 de la Sección Primera de la Escritura de constitución de la Sociedad.

Habana 19 de Enero de 1907. El Secretario General Claudio Loscos.

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$ 41.621.609-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1.598.226-68

Asegura casas de mampostería exteriormente, con cualquier interior de mampostería y los pisos todos de madera, alios y bajos y cocinados por familia, á 22 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de madera cubiertas con tejas, pizarra, metal ó asbesto y aunque no tengan los pisos de madera, habilitadas solamente por familias, á 47 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de familia, con techos de tejas ó al mismo, habilitadas solamente por familia, á 55 centavos oro español por 100 al año.

Los edificios de mampostería que ostentan los nombres de: bodega, café, etc., pagan lo mismo que los que se refieren en este mismo y así sucesivamente estarán en otras especies, pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas en el propio edificio, HABANA \$ 500-00 al año.

Habana, 21 de Diciembre de 1906.

318 E

SOCIEDAD ANONIMA Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana CONVOCATORIA De orden del Sr. Presidente, cito á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria, que se efectuará en el domicilio social, Campesano núm. 224 á las 7 y media de la noche del día 28 del actual, para tratar de los particulares que comprende el artículo 36 del Reglamento.

Habana, 22 de Enero de 1907. Antonio Quezada Secretario

A VISOS AVISO

Habiendo llegado á nuestra noticia que en varios Ingenios funden un aparato transformador de café con el nombre de basculador, cuyo aparato no se diferencia más que en el nombre del que tenemos patentado en esta Isla con fecha 22 de Octubre de 1901, bajo el nombre de "Punto Oscilante", hacemos presente que estamos dispuestos á perseguir criminal y civilmente á todos los que infringan nuestra patente ó hagan uso de ella sin nuestro consentimiento.

Habana, Enero 14 de 1907. P. Droschout. — J. M. Clark

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS. Cuba 74 -- HABANA.

Recibimos órdenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.

Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.

312-5 E

BANK OF NOVA SCOTIA INCORPORADO 1832

Capital y Reserva \$ 8.250.000-00 Activo \$ 37.461.788-00

Oficina Principal: Halifax, Canada. Oficina del Administrador General: Toronto, Canada.

58 Sucursales en Canadá, en Newfoundland, Jamaica; Estados Unidos y Cuba.

Sucursal en la Habana: Cuba esquina á O'Reilly. Se hacen transacciones de banca en general. Intereses á razón de un 3 por ciento anual sobre depósitos que se hagan en el Departamento de Ahorros.

BANCO DE LA HABANA CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, \$2,500,000.00

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO. Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES: José I. de la Cámara, Marcos Carvajal, Elias Miró, Federico de Zaldo, Leandro Valdés, Sabas E. de Alvaré, Miguel Mendoza.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.

78-1E

EL BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$ 18,900,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27. SUCURSALES GALIANO No. 84, HABANA SANTIAGO CIENFUEGOS MATANZAS CARDENAS MANZANILLO SAGUA LA GRANDE PISAR DEL RIO GUANTANAMO CAIBARIEN SANTA CLARA CAMAGUEY

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

THE ROYAL BANK OF CANADA CAPITAL \$ 3,900,000 RESERVA 4,390,000

SUCURSALES HABANA — SANTIAGO DE CUBA — MATANZAS — CARDENAS CIENFUEGOS — CAMAGUEY — GALIANO 92.

BALANCE ANUAL cerrado el 31 de Diciembre de 1906. Activo

Efectivo en Caja 4,729,545.40 Fondos disponibles en poder de otros bancos 2,433,986.00 Débitos de otros bancos 2,009,050.76 Consolidados ingleses al 80 1,268,000.00 Bonos del Dominio, ferrocarriles y otros valores 5,485,126.73 Préstamos sobre acciones y bonos 5,609,388.19 Depósito con el Gobierno para garantizar la emisión 143,000.00 Préstamos y descuentos 23,059,532.13 Local, cajas y mobiliario 799,887.77

45,437,516.98

Pasivo Capital pagado 3,900,000.00 Reservas 4,390,000.00 Reservas en circulación 3,780,318.15 Depósitos 32,550,076.97 Débitos á otros Bancos 646,830.49 Utilidades indivisas 74,875.37 Dividendos N. 77 pagadero el 2 de Enero 1907. 95,386.00

45,437,516.98

Firmado: Edson L. Pease. Administrador General, Montreal, Canadá.

318 E

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

2308 78-Nv.18

ALMONEDA PUBLICA. El Miércoles 23 á la una de la tarde se rematarán en los Almacenes de San José, con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 3 sacos de indias procedentes de la descarga del vapor Manzanillero. — Emilio Sierra. 1907. 23-23-11-22

SUBASTA A las 4 de la tarde del día 31 del corriente se venderá al mejor postor, en la calle de Cuba n. 20, el antiguo vapor "Alava."

Para informes: Hermanos Zulueta y Gámiz, Cuba 20. e 178 12-18E

12-18E

ESTOMAGO? Padece usted de agruras, de dispepsia? Sufre usted del HIGADO? Tiene V. v. cólicos hepáticos ó Diabetes? Su INTESTINO se halla enfermo y la ocasión pesadez de cabeza, divosos, rubicundez de la cara, eczema, etc.?

No dude usted un instante para curarse en tomar el FERMENTO POMMES

Único remedio infalible y eficaz contra las afecciones de las VIAS DIGESTIVAS

A. FOURIS, Farmacólogo, Miembro de la Sociedad Francesa de Higiene, 9, Rue de Valenciennes, PARIS y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

NOVEDAD! DE LO BUENO EL MEJOR SANTA MONA BENEVOLO AZUL INFALIBLE

Curación rápida y radical de la BLENORRAGIA, CISTITIS y de todas las Enfermedades de la Vejiga. Recomendado por todos los Médicos más notables.

LABORATORIO CHATELAIN: SOCIAL, NANCY (FRANCIA)

PURGYL PURGOLAXANTE SINTETICO Activo, Agradable OBRA SIN COLICOS

La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO. Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas. El más fácil para los Niños.

Se vende en todas las Farmacias. PARIS — J. KEBEL 100, Rue St-Maur

JARABE DE GIBERT y Grajeos de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VIGIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los niños.

ASMA y CATARRO CURADOS POR LOS GIBERTOS ESPECIALES

En todas las Farmacias. París 1907. ASMA y CATARRO CURADOS POR LOS GIBERTOS ESPECIALES

ACETE de HOGG

El HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (PESCO TRIANGULAR) Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG & Co., 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS CURACION ASEGUADA de todas Afecciones pulmonares

Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr. FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado. Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Un Remedio maravilloso bautizado SALVADOR ESTOMAGO ROYERINE DUPUY

Fácil de tomar — ALIVIA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO Permite de comer todo lo que se apetece.

La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemas, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas.

PARIS — A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

CONVALESCENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, KOLA, MONAYON VINO 6

2 Premios Mayores 2 Diplomas de Honor 10 Medallas de Oro 2 Medallas de Plata

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPlicando las FUERZAS, DIGESTION Venta al por Mayor: VACHERON, Farmacéutico, en LYON (Francia).

ASMA BRONQUITIS • CATARRO • OPRESION • ENFISEMA son curados por el PAPEL FRUNEAU

El más eficaz y más práctico de todos los medicamentos. — Numerosos premios en las Exposiciones Universales. Depósito: PHARMACIE CENTRALE DES LOMBARDS, 53, 55, 57, Rue des Lombards, PARIS

En La Habana: VUELTA DE JOSÉ SARRA 4 1/2 y 10 y en todas las Farmacias.

POUDRE, SAVON CREME SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y ataropelar el cutis. Exigido el verdadero nombre Rebusco los productos similares

J. SIMON 69, Faub. St-Martin, Paris (10)

LA NOTA DEL DIA

En aquella ruada del destino, que gira, iluminada, en Palatino, me senté ante de noche y ya en la altura, a poco más me duere de paura, no sin pensar cogido de las sayas de mi colateral. "Alfredo Zayas y demás liberales connotados, ¿cómo podrán vivir tan elevados? ¡Oh, la ambición humana! Solo estriba en mirar desde arriba la lucha miserable de la tierra por el pan cotidiano. Pina Guerra, en días alcanza desde su alto puesto, toda la inmensidad del presupuesto donde los liberales de fortuna comen a su sabor sin lucha alguna. Comen a más del pan el acompaño, que el mundo es un fandango y hay que bailar con la panza llena de comensales, entremeses, carne buena, pollo, pescado... y otras frusterías a fin de honrar el pan todos los días. ¡Viva el himno! Bien, vamos al caso: Es muy breve la dicha o muy escaso, el tiempo que se tiene, de tal modo, que al girar de la rueda, en un decir, amen, se pierde todo irremisiblemente, y solo queda un recuerdo que advierte los extraños caprichos de la suerte. ¡Es la verdad! Cuando me fui en la altura miré a mis semejantes con dulzura y dije al aire que besé mi frente y quisiera algún destino? no seos tanto; si en casa de servir de puro ambiente a Sanidad te mando. Dilo pronto. Siguió la rueda su puari bestia descendiendo del alto, y "otro talla", o para de nuevo en tierra, decidido a no subir jamás como he subido.

GACETILLA

OPERA.—No hay función hoy. Se dedicará la noche a ensayo de La Traviata, ensayo de orquesta, como es de suponer, a fin de representar esta ópera el viernes con Faustina Labia por protagonista. Mañana, gran noche. Es la función de gracia de la diva, de la egregia María Barrientos, quien cantará Dinorah y el célebre rondó de Lucía. No queda, a estas horas, un solo palco ni una sola luneta de venta. Habrá un lleno inmenso. Repítase el sábado Dinorah como función de abono y también se repetirá Traviata en la matinee del domingo con el mismo reparto del viernes y gran rebaja de precios. El domingo por la noche se cantará El Barbero de Sevilla, en función extraordinaria, por vez última en la temporada. Y Zazá en la otra semana.

AGRIDULCE.—Una pierna Gil perdió y le preguntó su prima: —¿Qué fué lo que te pasó? Y el infeliz contestó: —Pues... un carro por encima.

Dávila. EL BAILÉ DE ESTA NOCHE.—Empieza desde esta noche el reinado de Momo en los salones de El Progreso, la simpática sociedad de Jesús del Monte, que preside el señor don Pedro Bustillo, tan amable siempre.

La orquesta de Valenzuela, primera de primera, es la contratada para todos los bailes de máscaras del Progreso en la temporada que hoy se inaugura.

Temporada que á juzgar por la animación reinante promete ser una de las mejores y más espléndidas del floreciente instituto.

La invitación no nos falta. Aquí la tenemos, remitida con su galantería acostumbrada, por la directiva de El Progreso.

Muchas gracias. EN ALBISU.—Una novedad hoy. Consiste en el estreno de la zarzuela que lleva por título Amor gitano y que anuncian los carteles para la segunda tanda de la noche.

Uno de los personajes principales de la obra, la Fuensantica, está á cargo de María Bonora y los demás papeles repartidos entre Esperanza Carreras, Paca Biot, Tapias, Arozamena, Escribá y Garrido.

A primera hora va El amante amarillo y después El Ratón y La Casa de Socorro, entremés uno y otro que cubren juntos una sola tanda, la última de la noche.

El sábado será el estreno de La infancia de los bucles de oro y para la entrante semana anunciáse la función de gracia de la primera triple cómica María Bonora.

Y en ensayo, Aires Nacionales. VENUS VICTA.—Pidiéndole la muerte, tus collares, disponiéndote con trágica alegría, y en tu pompa fúnebre, la pedreira se convierten de púrpura salvas.

Salvo tus bizantinos almares guáñá infamitamente de agonía, á la hora en que el copioso surgia como un vago jardín tras de los naris.

Cinco por mi astro, fuiste boteo general, en tu lecho de infante; y cuando por tu seno entró el estorpe, con la ágil entelera de un alegro levó un clavel bajo su fina penca en tu júbilo de terciopelo negro.

Leopoldo Lugones. PAVILLO.—La empresa del maravilloso cinematógrafo que con tanto éxito viene funcionando en el elegante coliseo del doctor Saaverio, anuncia para esta noche el estreno de varias vistas recibidas últimamente de la afamada casa Pathé.

Como de costumbre, habrá dos tandas, exhibiéndose en éstas diez y ocho vistas, todas de verdadero mérito.

TEATRO ACTUALIDADES.—Muchos y muy variados atractivos contiene el programa de Actualidades para la función de esta noche.

Consta de cuatro tandas. En cada una se exhibirán doce vistas cinematográficas, finalizando la primera y la tercera con los bailes y complets de Ruby y Ganet, las hermanas Meriman, tan aplaudidas de los asiduos al popular teatro de la calle de Monserrate.

Marthen, el gran ventríloco Marthen, trabajará con sus graciosos muñecos á la conclusión de la segunda tanda.

Hay muchas novedades en cartera. Una de ellas, la murga gaditana del Piripili que se espera en el correo que entrará de hoy á mañana, y donde vienen, contratadas también para Actualidades, la completista "La Seta" y la bailarina "La valencianita".

Llegan todos preñados de nombre y fama conquistados en los principales teatros de España.

CENTRO DE COCHEROS.—A partir del sábado próximo se inauguran en los salones del Centro de Cocheros los bailes de máscaras que anualmente acostumbra ofrecer la progresista sociedad de la calle de Escobar.

Para todos ha sido contratada la orquesta de Valenzuela. Damos las gracias á don Antonio Rojas, presidente del Centro de Cocheros, por su atenta invitación.

LA NOVA DE GAMBETTA.—Hace poco daba cuenta la prensa de París de haber muerto en aquella capital Mme. Leonie León, que durante diez años mantuvo relaciones amorosas con el ilustre presidente de la República francesa, Gambetta, quien murió cuando estaba á punto de unirse en matrimonio con dicha señora.

Se recordará que Gambetta murió el 31 de Diciembre de 1882 en la villa d'Avray, por efecto de la herida que le causó el disparo de un arma de fuego que él creía descargada, y que estaba examinando en presencia de la misma Mme. León.

LA MADRE Y LA NIÑA.—Madre, al caer la nieve, tan blanca y pura, ¿qué hechizos habrá en ella que me subyugan?... —No hay más hechizos, niña, si bien se juzga, que el ser la nieve imagen del alma pura, y hoy, es un alma de ángel el alma tuya!.

—Diga, madre, y la nieve que el viento agrupa, si una vez pierde el brillo de su blancura, ¿no vuelve á recobrarlo? —No vuelve nunca, hija mía, y tampoco las almas puras, si la inocencia pierden, la alcanzan nunca!

Ezequiel Solana. UNA DELICIA.—Un periódico ruso, La Strana, ha publicado una estadística en que da á conocer el número de víctimas producidas por el movimiento revolucionario en Rusia, durante el año que comenzó el 30 de Octubre de 1905. Se consigna en esta estadística que han sido muertos ó heridos 114 funcionarios, ó sean gobernadores generales, gobernadores de Distrito, altos empleados y jefes de la gendarmería; 109 oficiales, 123 empleados, 96 gendarmes y agentes de policía, 226 agentes de policía oficial, 452 guardias rurales y stranjiki y 750 soldados y cosacos.

Han sido ahoradas 215 personas; fusiladas, después de ser sometidas á un Consejo de Guerra regular, 314, y después de ser juzgadas por los Consejos Marciales y de campaña, que funcionan desde hace mes y medio, 221. Los destacamentos volantes de los Tribunales Marciales han fusilado 741 individuos.

Los motines y pronunciamientos causaron las siguientes víctimas: heridos, 16,992 y muertos 7,331.

Según La Strana fueron lanzadas 244 bombas explosivas en los doce meses últimos.

Se cometieron 1,955 asaltos en cuadrilla, 940 de ellos dirigidos contra las cajas ó depósitos públicos, y 1,601 de esos actos no fueron seguidos de castigo.

Los bandoleros políticos se apoderaron de siete millones de rublos.

Se registraron 1,626 actos de saqueo agrario y 228 incendios de castillos ó construcciones de exploraciones agrícolas.

Fueron saqueados también 118 depósitos de armas y municiones y destruidos 74 vías de comunicación.

En fin, es una delicia vivir en Rusia. LA NOTA FINAL.—El sastre.—¿Cuándo me pagará usted esa cuenta, señor barón? —El barón.—En este momento me ha usted pensado en un sobrito mío de seis años. —¿Por qué? —Porque me hace usted preguntas á las que no sé qué contestar.

Exposición de Arte Francés.—En el Ateneo de la Habana. Abierta de 1 á 6 de la tarde. Entrada personal: 40 centavos. Los domingos, 20 centavos.

'ENIGMA' LUBIN 11, Rue de la Harpe, PARIS

Sociedad de Interés Personal

Casino Español de la Habana

SECRETARIA

En cumplimiento de lo que se preceptúa en el artículo 16 del Reglamento vigente de esta Sociedad, y de orden del Sr. Presidente del mismo, se cita á Junta General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes, á la una en punto de la tarde, con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados por la Junta Directiva, durante el año que acaba de terminar.

Habana 17 de Enero de 1907.

El Secretario José M. Garrido

CRONICA RELIGIOSA

DIA 23 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en el Espiritu Santo.

Santos Idefonso (ó Alfonso), arzobispo; Raimundo de Peñafor, y Juan "el Limosnero", confesor; Clemente y Severiano, mártires; santa Emerenciana, virgen y mártir.

San Idefonso, arzobispo y confesor. Uno de los hombres más ilustres en letras y en santidad que tuvo España en su verdadero siglo de oro cuando florecieron los Isidoros, los Eladios, los Justos y los Eugenio, fué San Idefonso, arzobispo de Toledo. Sus padres eran nobles y de familia poderosa. Nació Idefonso cerca del año 608.

Los años de su niñez, fueron un cierto indicio de que Dios le destinaba para uno de los mayores héroes de su Iglesia.

Fué San Idefonso de estatura gentil y de una varonil hermosura, que le hacía amable aún por el semblante; á esto se llegaba un modesto y venerable aspecto que causaba reverencia, una dulzura de genio y de costumbres que encantaba y una suavidad en el trato, junta con una continua alegría, que robaba los corazones de todos, tanto en el estado sejar y de monje, como en el de Obispo.

Escribió muchas obras, bien que no todas quedaron concluidas, por causa que se lo impidieron varias ocupaciones y molestias, como dice San Julián en su vida; sin embargo, las que andan impresas, dan un testimonio de su profunda humildad, de su amor y ternura á la Virgen María, de su vasta erudición sagrada y profana del gusto y celo, con que se reformaba y promovía la disciplina eclesiástica; por todo lo cual mereció ser apellidado en vida nueve Crisóstomo, oráculo del cielo, luz de doctores y otros títulos que muestran el aprecio en que fué siempre tenido.

En fin, la preciosa muerte de nuestro santo, sucedió el 23 de Enero del año 667.

Fiestas el Jueves

Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias de las costumbres.

Corte de María.—Día 23.—Corresponde visitar á nuestra Señora de la Soledad, en el Espiritu Santo.

UN PADRE adifido y sin recursos mega por este medio á aquellas personas que tienen un poder los depósitos de dinero hechos por Cándido Piñero Barro que murió ahogado el día 17 de Octubre último y de cuyos depósitos no se ha podido encontrar los comprobantes, lo manifiestan á Roque Piñero, Hotel Dos Hermanos, en Batabanó, que prestará un inmenso servicio pues se trata de un anciano desvalido. 1124 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR acalmada en el país, desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar, sabe coser y tiene quien responder para más informes en Pefafos 79. Informar Vías 89. 1127 4-23

UNA CRILANDERA peninsular sana, robusta, de 2 meses de parida, desea colocarse, á leche entera; sabe coser y tiene quien responder para más informes en Pefafos 79. Informar Vías 89. 1128 4-23

GRAN NEGOCIO, carpinteros. Se admiten proposiciones por armarios, mesetas, camas, etc., etc. en San Ignacio núm. 1122. 1122 4-23

DOS COCINERAS reposteras peninsulares acalmadas en el país, desean colocarse, una en el país, y otra en el extranjero, y otra con hombre solo. Sabe cumplir con su obligación y tienen quien las garantice. Informar Vías 79. 1129 4-23

SE SOLICITA una manejadora para el cuidado de dos niños que sea del Vedado, que no duermes en el acomodo. Se exigen referencias cabal. 9 adm. 45. Vedado. 1130 4-23

UNA JOVEN peninsular acalmada en el país, desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar, sabe coser y tiene quien responder para más informes en Pefafos 79. Informar Vías 89. 1131 4-23

EN LA ESTRELLA de ITALIA taller de platería, joyería y diamantista, 46 Compostela 46, se solicitan muchachas jóvenes para aprendiz de 14 años, para aprender de corte de ortas para aprendiz de platería. Enténdese con el dueño Sr. Oscar Padiglioni, Compostela 46. 1132 4-23

SE SOLICITA en Sol 53 una manejadora para un niño, se deseen persona de 18 á 30 años, Suelo 2 salones y ropa limpia; sin referencias que no se piden. 1133 4-23

EN HABANA 55 accesorio se solicita una muchacha de 14 á 15 años. 1134 4-23

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de criandera á media ó á leche entera, la que se le pida, y abundante en carnes. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informar calle 17 núm. 61 entre 18 y 20 Vías. 1135 4-23

DOS COCINERAS peninsulares desean colocarse Laguna 79. 1136 4-23

SE SOLICITA un muchacho peninsular para criado Puerto Cerrada entre Figueras y Carmen, cerca "El Aguila". 1137 4-23

SE SOLICITA una coquera para familia de tres personas, San Nicolás 25. 1137 4-23

EN SAN LAZARO 19, se solicita una criada que sepa cumplir con su obligación. 1138 4-23

SE SOLICITA para una casa de comercio en la capital, una señora ó señorita que secriba á máquina, carter en inglés y pueda hacer algo más de carter; se le pida sueldo y sus aptitudes. Dirigirse por escrito á M. G. Apartado de Correos 1005. 1139 4-23

UN CABALLERO respetable desea se le alquile en una casa de familia una buena habitación para él y su familia, muy cómodo. Dirigirse por escrito á F. L. á este DIARIO. 1140 4-23

SE SOLICITA un buen dependiente en el oficio de escribano, le sea muy importante, siempre que sea apto; dirigirse por escrito al DIARIO á G. M. 1141 4-23

DAMAS 41 se solicita una buena y formal coquera para familia de tres personas. Sueldo 2 salones y ropa limpia. Si quiere puede dormir en el acomodo. 1142 4-23

CRILANDAS DE MANO. Se solicitan dos con buenas referencias, abren los ojos, buen carácter, en Belascoáin núm. 13. 1138 4-23

UNA SRTA. FRANCESA de buena educación, desea colocarse en una buena familia para cuidar un niño de 6 años, y acompañar una señorita. Tiene buenas referencias. Informarse en casa Mendy, O'Connell 22. 1135 4-23

UN ASIÁTICO buen coquero y repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento, es cumplidor en su deber y tiene quien lo recomende. Informar Vías 89. 1134 4-23

SE SOLICITA una peninsular que sea formal y trabajadora para los quehaceres de una buena familia, no hace más que cocinar, lavar y limpiar. Informarse en calle Quintana n.º 33, entrada por F. Vedado. 1132 4-23

UN JOVEN peninsular se ofrece para camarero ayudante de cocina ó dependiente de café ó fonda; para más informes pueden dirigirse á Teñente Fr. 49, sitos. 4-23

SE SOLICITA un criado de mano que tenga muy buenas referencias; sino es así, no se le pida. Vedado 34. 4-23

DESEA COLOCARSE una peninsular á toda leche una joven peninsular de los meses de parida, no tiene inconveniente en salir de la Habana. Se puede ver su niño á todas horas Belascoáin núm. 32 Café. 1149 4-23

DOS PENINSULARES desean colocarse en una buena familia, una en el país y otra en el extranjero, y otra con hombre solo. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien las garantice. Informar Amargura 47. 4-23

VEDADO.—19 octubre 8, se necesita una criada de mediana edad, que sepa su obligación y sea de buenas referencias. 1144 4-23

SE SOLICITA una joven para manejar una niña de dos años. Suelo dos salones. Camarero 1145 con su obligación y referencias. 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse para la limpieza de cuarto y coser. No duermes en la colocación desean quien la recomende de Forman Amargura 136, cuarto núm. 1142. 4-23

DESEA COLOCARSE una peninsular acalmada en el país, de criandera con buena leche, de dos meses de parida, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar del país. Una razón en Morro 8 A, entrada á la izquierda de la taberna de la Lechera. 1141 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación y sea de buenas referencias. 1141 4-23

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas primarias de los Estados Unidos, desea colocarse en una buena familia, para enseñar algunas clases porque tiene varias horas de ocupación por las tardes. Dirigirse a las señoras de la Habana 47. 1132 25-25

UNA JOVEN peninsular de 15 años desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con su niño, sabe cocinar y tiene quien la recomende. Informar Negros 41. 1139 4-23

CONSTRUCCIONES de casas á plazos, se desean conocer el domicilio de algunas de estas compañías. Aviso por correo: A. B. Apartado 22 Habana. 1169 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar bien y tiene quien la garantice. Informar Vías 79, cuarto núm. 3. 1164 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación en Monte 69. Suelo 2 salones y ropa limpia. 1164 4-23

UNA INDIANERA con muchos años de experiencia en el oficio de cocinera y de lavar ropa de señora de niños y toda clase de ropa y lana garantizando el trabajo por el precio que se pida. Pruebas convenientes. Informar Habana esquina Acosta Rodega de José Rivas. 1162 4-23

SE DESHA COLOCAR una muchacha peninsular de mediana edad, que sepa cocinar y tiene quien la garantice. Informar Vías 79. 1162 4-23

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas primarias de los Estados Unidos, desea colocarse en una buena familia, para enseñar algunas clases porque tiene varias horas de ocupación por las tardes. Dirigirse a las señoras de la Habana 47. 1132 25-25

UNA JOVEN peninsular de 15 años desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con su niño, sabe cocinar y tiene quien la recomende. Informar Negros 41. 1139 4-23

CONSTRUCCIONES de casas á plazos, se desean conocer el domicilio de algunas de estas compañías. Aviso por correo: A. B. Apartado 22 Habana. 1169 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar bien y tiene quien la garantice. Informar Vías 79, cuarto núm. 3. 1164 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación en Monte 69. Suelo 2 salones y ropa limpia. 1164 4-23

UNA INDIANERA con muchos años de experiencia en el oficio de cocinera y de lavar ropa de señora de niños y toda clase de ropa y lana garantizando el trabajo por el precio que se pida. Pruebas convenientes. Informar Habana esquina Acosta Rodega de José Rivas. 1162 4-23

SE DESHA COLOCAR una muchacha peninsular de mediana edad, que sepa cocinar y tiene quien la garantice. Informar Vías 79. 1162 4-23

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas primarias de los Estados Unidos, desea colocarse en una buena familia, para enseñar algunas clases porque tiene varias horas de ocupación por las tardes. Dirigirse a las señoras de la Habana 47. 1132 25-25

UNA JOVEN peninsular de 15 años desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con su niño, sabe cocinar y tiene quien la recomende. Informar Negros 41. 1139 4-23

CONSTRUCCIONES de casas á plazos, se desean conocer el domicilio de algunas de estas compañías. Aviso por correo: A. B. Apartado 22 Habana. 1169 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar bien y tiene quien la garantice. Informar Vías 79, cuarto núm. 3. 1164 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación en Monte 69. Suelo 2 salones y ropa limpia. 1164 4-23

UNA INDIANERA con muchos años de experiencia en el oficio de cocinera y de lavar ropa de señora de niños y toda clase de ropa y lana garantizando el trabajo por el precio que se pida. Pruebas convenientes. Informar Habana esquina Acosta Rodega de José Rivas. 1162 4-23

SE DESHA COLOCAR una muchacha peninsular de mediana edad, que sepa cocinar y tiene quien la garantice. Informar Vías 79. 1162 4-23

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas primarias de los Estados Unidos, desea colocarse en una buena familia, para enseñar algunas clases porque tiene varias horas de ocupación por las tardes. Dirigirse a las señoras de la Habana 47. 1132 25-25

UNA JOVEN peninsular de 15 años desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con su niño, sabe cocinar y tiene quien la recomende. Informar Negros 41. 1139 4-23

CONSTRUCCIONES de casas á plazos, se desean conocer el domicilio de algunas de estas compañías. Aviso por correo: A. B. Apartado 22 Habana. 1169 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar bien y tiene quien la garantice. Informar Vías 79, cuarto núm. 3. 1164 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación en Monte 69. Suelo 2 salones y ropa limpia. 1164 4-23

UNA INDIANERA con muchos años de experiencia en el oficio de cocinera y de lavar ropa de señora de niños y toda clase de ropa y lana garantizando el trabajo por el precio que se pida. Pruebas convenientes. Informar Habana esquina Acosta Rodega de José Rivas. 1162 4-23

SE DESHA COLOCAR una muchacha peninsular de mediana edad, que sepa cocinar y tiene quien la garantice. Informar Vías 79. 1162 4-23

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas primarias de los Estados Unidos, desea colocarse en una buena familia, para enseñar algunas clases porque tiene varias horas de ocupación por las tardes. Dirigirse a las señoras de la Habana 47. 1132 25-25

UNA JOVEN peninsular de 15 años desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con su niño, sabe cocinar y tiene quien la recomende. Informar Negros 41. 1139 4-23

CONSTRUCCIONES de casas á plazos, se desean conocer el domicilio de algunas de estas compañías. Aviso por correo: A. B. Apartado 22 Habana. 1169 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar bien y tiene quien la garantice. Informar Vías 79, cuarto núm. 3. 1164 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación en Monte 69. Suelo 2 salones y ropa limpia. 1164 4-23

UNA INDIANERA con muchos años de experiencia en el oficio de cocinera y de lavar ropa de señora de niños y toda clase de ropa y lana garantizando el trabajo por el precio que se pida. Pruebas convenientes. Informar Habana esquina Acosta Rodega de José Rivas. 1162 4-23

SE DESHA COLOCAR una muchacha peninsular de mediana edad, que sepa cocinar y tiene quien la garantice. Informar Vías 79. 1162 4-23

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas primarias de los Estados Unidos, desea colocarse en una buena familia, para enseñar algunas clases porque tiene varias horas de ocupación por las tardes. Dirigirse a las señoras de la Habana 47. 1132 25-25

UNA JOVEN peninsular de 15 años desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con su niño, sabe cocinar y tiene quien la recomende. Informar Negros 41. 1139 4-23

CONSTRUCCIONES de casas á plazos, se desean conocer el domicilio de algunas de estas compañías. Aviso por correo: A. B. Apartado 22 Habana. 1169 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar bien y tiene quien la garantice. Informar Vías 79, cuarto núm. 3. 1164 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación en Monte 69. Suelo 2 salones y ropa limpia. 1164 4-23

UNA INDIANERA con muchos años de experiencia en el oficio de cocinera y de lavar ropa de señora de niños y toda clase de ropa y lana garantizando el trabajo por el precio que se pida. Pruebas convenientes. Informar Habana esquina Acosta Rodega de José Rivas. 1162 4-23

SE DESHA COLOCAR una muchacha peninsular de mediana edad, que sepa cocinar y tiene quien la garantice. Informar Vías 79. 1162 4-23

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas primarias de los Estados Unidos, desea colocarse en una buena familia, para enseñar algunas clases porque tiene varias horas de ocupación por las tardes. Dirigirse a las señoras de la Habana 47. 1132 25-25

UNA JOVEN peninsular de 15 años desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con su niño, sabe cocinar y tiene quien la recomende. Informar Negros 41. 1139 4-23

CONSTRUCCIONES de casas á plazos, se desean conocer el domicilio de algunas de estas compañías. Aviso por correo: A. B. Apartado 22 Habana. 1169 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano, sabe cocinar bien y tiene quien la garantice. Informar Vías 79, cuarto núm. 3. 1164 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación en Monte 69. Suelo 2 salones y ropa limpia. 1164 4-23

UNA INDIANERA con muchos años de experiencia en el oficio de cocinera y de lavar ropa de señora de niños y toda clase de ropa y lana garantizando el trabajo por el precio que se pida. Pruebas convenientes. Informar Habana esquina Acosta Rodega de José Rivas. 1162 4-23

SE DESHA COLOCAR una muchacha peninsular de mediana edad, que sepa cocinar y tiene quien la garantice. Informar Vías 79. 1162 4-23

UNA S

